DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD
PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD 2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe consolidado de acciones de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., en el que se sistematizan los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 en el cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), dando respuesta a cada uno de los cinco ejes y las 33 líneas de acción que la estructuran.

Las acciones reportadas se enmarcan en el Modelo Distrital de Atención en Salud +MÁS Bienestar y son coherentes con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud 2024–2027, integrando los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género en cada uno de los procesos desarrollados. A lo largo de los cinco ejes, se da cuenta de acciones como el fortalecimiento de capacidades de equipos institucionales, subredes, EAPB e IPS; la ejecución del Proyecto de Inversión 8127; el seguimiento al Convenio Especial de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la estrategia LISTOS; la implementación de semilleros comunitarios y laboratorios de innovación social; el fortalecimiento de los COPACOS y veedurías ciudadanas; la realización de asambleas interlocales; los procesos de rendición de cuentas; la gestión de proyectos de inversión local; y el acompañamiento a más de 90 organizaciones sociales y comunitarias en las 20 localidades del Distrito.

Este informe es el resultado del trabajo articulado de las cuatro subdirecciones territoriales (Red Norte, Red Sur, Centro Oriente y Sur Occidente) bajo la coordinación de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, y refleja el compromiso institucional con la construcción colectiva del bienestar, la democratización de la gestión en salud y el fortalecimiento de una ciudadanía activa, organizada y corresponsable en Bogotá D.C.

1. EJE 1 - LÍNEA A

CONTAR CON UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA FORTALECER LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LA PPSS EN LA VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a esta meta mediante la continuidad y ejecución del Proyecto de Inversión 8127 – Transformación de la Participación Social para el Bien-Estar Bogotá D.C., instrumento estratégico orientado a fortalecer la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) en el Distrito Capital.

A través de este proyecto se garantizaron los recursos técnicos, administrativos, operativos y financieros requeridos para el desarrollo de acciones enmarcadas en los diferentes componentes de la política, tales como: fortalecimiento del control social y la rendición de cuentas, gestión institucional, gestión territorial para la participación social transformadora, apoyo a la Atención Primaria en Salud (APS), comunicación para la participación, innovación social, enfoque poblacional, diferencial y de género, así como el impulso a iniciativas comunitarias y nuevos liderazgos sociales.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan la operación de equipos territoriales, el desarrollo de procesos pedagógicos y comunitarios, acompañamiento a organizaciones sociales, fortalecimiento de espacios de incidencia ciudadana, asistencia técnica en localidades y promoción de estrategias participativas orientadas al bienestar y la gobernanza en salud.

En consecuencia, se concluye que la Secretaría Distrital de Salud dispuso y ejecutó un proyecto de inversión robusto y alineado con los objetivos de la PPSS, permitiendo consolidar capacidades institucionales y comunitarias para avanzar en una participación social incidente, vinculante y transformadora en Bogotá D.C.

2. EJE 1 - LÍNEA B

SE DESARROLLARÁN TRECE SESIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDAS A EQUIPOS DE LA SDS Y REFERENTES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE SUBREDES, EAPB E IPS EN TEMAS DE SALUD, PARTICIPACION Y HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS

En el marco del cumplimiento de esta meta, durante la vigencia 2025 se avanzó en el desarrollo de jornadas de fortalecimiento de capacidades orientadas a equipos técnicos de la Secretaría Distrital de Salud y actores estratégicos del Sistema General de Seguridad Social

en Salud, con el propósito de promover la apropiación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), fortalecer competencias técnicas y consolidar herramientas pedagógicas para su implementación territorial e institucional.

Se desarrollaron doce (12) sesiones de fortalecimiento de capacidades a los profesionales de las oficinas de Participación Comunitaria de las EAPB e IPS, en temas como la programación de la Política de Participación Social en Salud 2025, Modelo MAS Bienestar - estrategia de Participación Social Transformadora “LISTOS”, presupuestos participativos, Ruta de Salud Mental, Certificados de discapacidad y Presupuesto para las Subredes Integradas de Servicios de Salud (N° total de asistentes: 662)

Capacitación Oficinas de Participación Social de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, EAPB e IPS

Se desarrollaron doce (12) sesiones de capacitación a las oficinas de participación de las Subredes, EAPB e IPS, en los siguientes temas:

1. Programación Política de Participación Social en Salud 2025, lineamientos y Modelo MAS Bienestar - estrategia LISTOS. (51 asistentes)
2. Modelo MAS Bienestar - estrategia LISTOS; claridades de armonización e implementación de acciones. (30 asistentes)
3. Apropiación del Modelo MAS Bienestar y presupuestos participativos; facilitando las herramientas a los profesionales para involucrarse activamente en el despliegue de estrategias del Modelo y dando las orientaciones correspondientes frente al desarrollo de proyectos presentados por la comunidad a través de presupuestos participativos. (N.º asistentes: institucionales 30 = total 30 asistentes)
4. Taller vivencial para la apropiación del Modelo de Salud MAS Bienestar, en coordinación con el equipo de Atención Primaria Social APS, líder de la estrategia y lideres zonales. (N.º asistentes: actores comunitarios 0 + institucionales 45 = total 45 asistentes).
5. Taller de retos pedagógicos para la apropiación de la Política de Participación Social en Salud (N.º asistentes: actores comunitarios 0 + institucionales 48 = total 48 asistentes).
6. Política Pública con enfoque diferencial en coordinación con el equipo de política de salud pública de la SDS. (N.º asistentes: actores institucionales 36 = total 36 asistentes).
7. Diseño estrategia pedagógica apropiación de la Política de Participación Social en Salud, en coordinación con el equipo de escuela. (N.º asistentes: actores comunitarios 0 + institucionales 37 = total 37 asistentes).
8. Taller sobre la apropiación del nuevo formato de reporte de bases sociales. (N.º asistentes: actores comunitarios 0 + institucionales 45 = total 45 asistentes).
9. Presupuestos participativos, formulación de proyectos, en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno. (N.º asistentes: actores comunitarios 1 + institucionales 63 = total 64 asistentes).
10. Contextualización Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y sus modificaciones. (N.º asistentes: actores comunitarios 0 + institucionales 41 = total 41 asistentes).
11. Contextualización Sistema General de Seguridad Social en Salud, Lineamiento Control Social y acciones de articulación institucional. (N.º asistentes: actores comunitarios 0 + institucionales 43 = total 43 asistentes).
12. Identificación de necesidades de articulación institucional para el fortalecimiento de acciones conjuntas y despliegue en el territorio en coherencia con la gobernanza en salud. (N.º asistentes: actores comunitarios 0 + institucionales 22 = total 22 asistentes).

Se realizó también una sesión (01) de fortalecimiento de capacidades dirigidos al equipo poblacional de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en la cual participaron 29 personas en la medición inicial (pretest) y 27 personas en la medición final (postest), permitiendo evaluar el impacto del proceso formativo en conocimientos, percepciones y capacidades instaladas.

Los resultados evidenciaron avances significativos en la apropiación conceptual de la PPSS, destacándose el incremento en el reconocimiento general de la política, que pasó de 65,5% a 100%, así como la identificación correcta de su objetivo, que aumentó de 66% a 89%. De igual forma, la comprensión de los ejes estratégicos mostró una mejora sustancial, pasando de 17% a 70,4%, mientras que el conocimiento sobre estrategias operativas se incrementó de 38% a 81%.

Adicionalmente, se evidenció una mejora en la percepción de preparación de los participantes para socializar la política en sus espacios laborales y comunitarios, aumentando la autoevaluación promedio de 2,79 a 3,85 puntos sobre 5, lo cual refleja mayor confianza y disposición para replicar los contenidos adquiridos.

Estos resultados permiten concluir que la estrategia pedagógica implementada fue efectiva para fortalecer capacidades institucionales, mejorar el conocimiento técnico de los equipos y promover una mayor articulación entre la política pública y el quehacer operativo de los servidores y contratistas del sector salud.

En términos generales, el avance de esta meta durante la vigencia 2025 contribuyó al fortalecimiento del talento humano vinculado a la implementación de la participación social en salud, generando capacidades sostenibles para la gestión territorial, el relacionamiento con comunidades y la consolidación de procesos participativos incidentes en Bogotá D.C.

3. EJE 1 – LÍNEA C_META 1

SE ADELANTARÁN OCHENTA ASISTENCIAS TÉCNICAS A USS, EAPB E IPS SEGÚN SUS NECESIDADES PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PPSS

Se llevaron a ochenta (80) asistencias técnicas a las Oficinas de Participación de las Unidades de Servicios de Salud (USS), EPB e IPS con el propósito de socializar el Modelo de Atención en

Salud MAS Bienestar, Estrategia de Participación Social Transformadora y los laboratorios LISTOS, dar orientaciones técnicas sobre la formulación del Plan de Acción de las USS, así como fortalecimiento del derecho a la salud y el control social. (N° total de asistentes: 678 registros de asistencia)

4. EJE 1 - LÍNEA C_ META 2

SE DEFINIRA E IMPLEMENTARA UN INSTRUMENTO QUE MIDA Y EVALUE LOS RESULTADOS DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA

Durante la vigencia 2025 se realizaron acciones para actualizar la encuesta de satisfacción de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y de la Dirección de Participación Social, con el fin de contar con información que permita evaluar la gestión de la asistencia técnica brindada por ambas direcciones, alineado con el proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social (RPS).

Para el desarrollo de esta herramienta se contó con el apoyo de la Dirección TIC, quienes se encargaron de hacer el desarrollo de la encuesta y de custodiar la información generada.

Con el desarrollo de la encuesta se logró estandarizar al interior del proceso RPS una única encuesta que permite mantener coherencia metodológica en ambas direcciones, lo cual permite comparar resultados, conocer la satisfacción y experiencia de las partes interesadas y poder tomar decisiones basado en la evidencia.

En marco a la mejora operativa de los procesos y de la política de cero papel, se transitó a la digitalización del instrumento, implementación en plataforma web institucional www.saludcapital.gov.co, lo cual permite recolección continua de la información, acceso directo a las partes interesadas, reducción de carga operativa.

El diseño de este instrumento se desarrolló en tres fases: (i) Diseño y alineación institucional, (ii) creación de los módulos y prueba y (iii) finalmente ajuste y mejora. Se puede conocer el Módulo “Califica tu experiencia de servicio” en el siguiente enlace:

https://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=74692&newtest=Y&lang=es

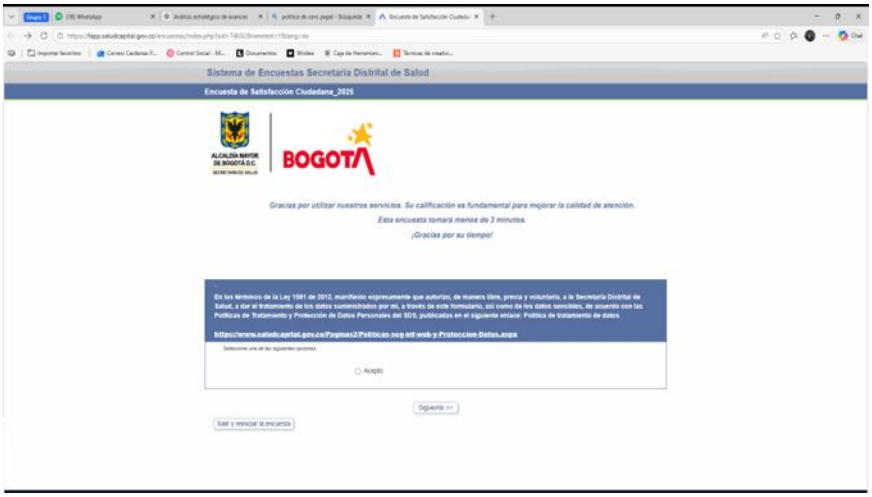

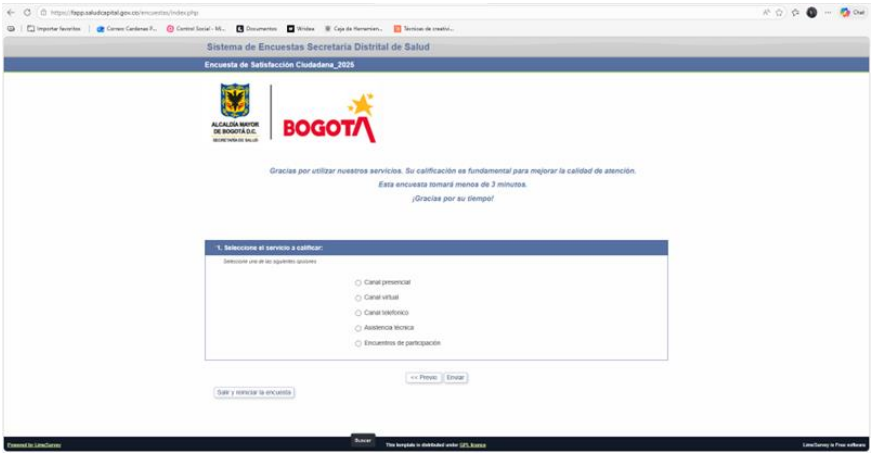

Preguntas diseñadas con escala Excelente, Buena, Regular, Mala

1. ¿La metodología aplicada en la Asistencia Técnica, fue?
2. ¿La claridad en la asistencia técnica recibida por la Secretaría Distrital de Salud, fue?
3. ¿Qué tan satisfecho quedó con la asistencia técnica brindada?
4. Considera que, el tiempo empleado por el equipo de trabajo en el cual se efectuó la asistencia técnica fue:
5. ¿Este espacio se utilizó con el propósito para el que se citó? Si / No

Las acciones por desarrollar están dirigidas en posicionar, implementar y analizar los primeros resultados y como estos aportan al indicador de proceso de % de satisfacción en asistencia técnica de los actores.

5. EJE 1 – LÍNEA D

SE REALIZARÁN SEIS SEGUIMIENTOS TÉCNICOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN PARA PROYECTOS DE CO-CREACIÓN: INVESTIGACIÓN SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS

Durante la vigencia 2025 se desarrolló un proceso continuo y articulado de seguimiento técnico, administrativo, financiero y estratégico al Convenio Especial de Ciencia y Tecnología N.° 7119157 de 2024, orientado a garantizar su coherencia normativa, la adecuada gestión de los recursos y la viabilidad de la estrategia LISTOS para +MAS Bienestar.

En este marco, se realizaron seis (6) sesiones y espacios técnicos de seguimiento y armonización, con la participación de los integrantes del Comité Técnico-Administrativo y de los equipos técnicos de la Secretaría Distrital de Salud y la Agencia ATENEA. Estos espacios permitieron abordar de manera integral la revisión de los Términos de Referencia, el Plan de Comunicaciones, el Plan de Acción, la ejecución presupuestal y los ajustes al cronograma del convenio.

A lo largo del año se adelantó el análisis y aprobación de modificaciones contractuales, incluyendo otrosíes, prórroga y adición presupuestal, así como la consolidación del Modificatorio No. 3, en respuesta a los resultados del proceso de verificación de requisitos mínimos de las propuestas presentadas, el cual derivó en el cierre de la convocatoria inicialmente proyectada y en la necesidad de reformular su alcance.

Como resultado de este ejercicio, se desarrolló un proceso integral de revisión técnica, financiera, normativa y operativa del convenio, que permitió:

- Reclasificar y ajustar los compromisos vigentes.
- Definir nuevos tiempos y responsabilidades.
- Armonizar los productos asociados al Desembolso No. 3 (Plan de Acción, Términos de Referencia, Plan de Comunicaciones y matriz de riesgos).
- Establecer lineamientos operativos claros para reducir riesgos técnicos y metodológicos.

Este proceso dejó estructurados y validados los insumos estratégicos necesarios para la proyección de una nueva convocatoria LISTOS en la siguiente vigencia, fortaleciendo la

gobernanza del convenio, la toma de decisiones informada y la articulación interinstitucional, en coherencia con el Modelo de Atención en Salud +MAS Bienestar. (N° total de asistentes: 77 registros de asistencia)

6. EJE 1 - LÍNEA E

SE DESARROLLARÁN CUATRO SESIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECIAL DE CO-CREACIÓN

Se desarrollaron cuatro (4) sesiones de fortalecimiento de capacidades en planeación y presupuestación, así como de elementos estratégicos del modelo MAS Bienestar con énfasis en la Participación Social Transformadora, dirigida a organizaciones sociales de toda la ciudad e integrantes de las instancias de participación social en salud. (67 participantes en las 4 jornadas).

7. EJE 1 – LÍNEA F

SE ELABORARÁ UN DOCUMENTO TÉCNICO ORIENTADOR QUE FORTALEZCA LA INCIDENCIA DE LOS COPACOS EN LA GESTIÓN EN SALUD DE SUS LOCALIDADES

Durante el periodo de seguimiento se consolidaron avances sustantivos en el fortalecimiento de la incidencia de los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), mediante la construcción del Documento Técnico Orientador, herramienta estratégica para integrar a los actores institucionales y comunitarios en la implementación del Modelo Distrital de Salud +MÁS Bienestar.

El proceso incluyó ocho (8) sesiones de trabajo técnico que contó con la participación de 53 asistentes institucionales. En dichas sesiones se definieron los componentes metodológicos, se diseñaron instrumentos de percepción y se consolidó el marco conceptual y operativo del documento.

Como parte de este avance, se aplicaron y analizaron 89 encuestas de percepción (37 institucionales y 52 comunitarias), que permitieron identificar fortalezas, retos y oportunidades en la gestión de los COPACOS. Se efectuó la revisión final y presentación del

documento ante la Dirección de Participación Social, quedando aprobado para el inicio de su fase de validación y socialización con los actores comunitarios.
En síntesis, este proceso refleja un fortalecimiento técnico y metodológico de la participación social en salud, orientado a potenciar la capacidad de los COPACOS como espacios de incidencia, control social y articulación entre ciudadanía e institucionalidad.

8. EJE 1 - LÍNEA G

SE PARTICIPARÁ EN OCHO SESIONES DE EQUIPOS FUNCIONALES COMUNITARIOS, DISTRITALES Y LOCALES PARA TRANSVERSALIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA

Durante el 2025, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad participó en ocho (8) espacios técnicos y colegiados del Equipo Gestor de Atención Primaria Social Distrital y del Equipo Funcional Comunitario, fortaleciendo la transversalización de la Participación Social Transformadora en los diferentes niveles del Modelo Distrital de Atención en Salud +MÁS Bienestar. Se abordaron temas estratégicos como el avance de las Mesas Zonales de Bienestar, la metodología del Taller de Territorialización, la integración del equipo funcional comunitario en las Mesas Locales de Bienestar, y la implementación de la estrategia de prescripción social en articulación con las Subredes Integradas de Servicios de Salud, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la IPS Virrey Solís.

Estos espacios contaron con la participación de actores institucionales de la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes, quienes revisaron la articulación operativa del enfoque comunitario, el avance de los pilotajes en Kennedy y Sur Occidente, y la incorporación de la prescripción social en los Planes Locales de Bienestar.

El proceso contribuyó a fortalecer la gestión intersectorial y comunitaria, la integración funcional entre los niveles local y distrital, y la consolidación del componente comunitario dentro de la Atención Primaria Social, como eje articulador del Modelo +MÁS Bienestar." (N° total de asistentes: 100 registros de asistencia)

9. EJE 1 - LÍNEA H

SE IMPLEMENTARÁN DIEZ ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, POBLACIONAL Y DE GÉNERO

1. **Marco situacional por cada uno de los 17 grupos poblacionales**
   Se realizó un marco situacional por cada uno de los 17 grupos poblacionales (Afrocolombiano, Raizal, Palenquero, Indígena, Rrom, Discapacidad, Juventud, Niños, Niñas Y Adolescentes, Adulto Mayor, Migrantes, Ruralidad, Victimas, Seguridad Alimentaria Y Nutricional Y Soberanía Alimentaria, Sustancias Psicoactivas, Derechos Humanos, Salud Mental, Mujer y LGBTI) teniendo en cuenta algunas interseccionalidades desde los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género, esto para la focalización del ejercicio que guía el accionar de la gestión poblacional en estos temas y con los grupos de valor que se identifican en dicho análisis.

2. **Laboratorio Intercultural**
   Durante la vigencia 2025 se co-construyó e implementó en su totalidad el Laboratorio Intercultural, como estrategia pedagógica orientada a promover la apropiación social del conocimiento desde los enfoques étnico, poblacional, diferencial y de género en salud, con la participación de actores institucionales y comunitarios, en coherencia con el Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar.

   En una primera fase se desarrolló el diseño conceptual, metodológico y pedagógico del Laboratorio Intercultural, en articulación con el equipo de Gestión Poblacional, a partir de los avances en la actualización de la Guía para la apropiación e implementación de los enfoques poblacional, diferencial y de género en la participación social en salud. Este proceso incluyó reuniones técnicas para la definición de objetivos, alcances, etapas metodológicas y actividades del laboratorio, así como la contribución del equipo Escuela en la estructuración del documento metodológico. De manera complementaria, se iniciaron acercamientos con las estrategias Navegadores y Ali-Hadas de los Laboratorios de Innovación Social y Transformación en Salud (LISTOS), explorando líneas de articulación desde el enfoque de género.

   Asimismo, se socializó la propuesta metodológica inicial en una jornada de planeación con el equipo poblacional, con la participación de 32 personas, y se avanzó en la implementación de las dos primeras etapas del Laboratorio (“Lee el contexto” e “Idea tu idea”), con la participación de 22 profesionales del equipo poblacional, orientadas a la lectura del contexto y la identificación de necesidades.

En la fase de cierre, se completó la implementación del Laboratorio Intercultural, mediante la adaptación estratégica y ejecución de la cuarta etapa, enfocada en la consolidación del mapeo de necesidades, percepciones y expectativas frente a la apropiación de los enfoques diferenciales, así como en la sistematización de las lecciones aprendidas del proceso. Para ello, se realizaron espacios técnicos de ajuste metodológico y alineación operativa que permitieron responder a las limitaciones de tiempo y asegurar el cumplimiento del producto establecido en el plan de acción.

Como resultado, se desarrolló un espacio de diálogo participativo y horizontal orientado a la producción colectiva de insumos pedagógicos, el reconocimiento de prácticas interculturales en los territorios y la identificación de desafíos metodológicos, técnicos y operativos para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.

En conjunto, estas acciones permitieron cerrar exitosamente el Laboratorio Intercultural y cumplir al 100 % la meta prevista para la vigencia 2025, dejando como resultado un proceso pedagógico implementado, sistematizado y con insumos estratégicos para la formulación de orientaciones, productos pedagógicos y líneas de trabajo futuras orientadas a la apropiación intercultural de las políticas públicas en salud. (87 registros de asistencia)

3. **Actualización de la Guía de Enfoques Poblacional, Diferencial y de Género mediante la colaboración y coordinación con otras dependencias, estrategias, procesos y procedimientos institucionales.**
   Durante la vigencia 2025 se desarrolló y consolidó el proceso integral de actualización de la Guía para la Apropiación de los Enfoques Poblacional, Diferencial y de Género (versión 2.0), mediante un trabajo articulado y colaborativo entre dependencias, estrategias y equipos institucionales de la Secretaría Distrital de Salud, fortaleciendo la transversalización de estos enfoques en la participación social en salud.

   El proceso incluyó la revisión técnica, conceptual y editorial de la guía, con ajustes gramaticales, ortográficos y de coherencia, así como la reconstrucción y reorganización de la estructura de los capítulos, incorporando nuevos contenidos estratégicos como el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento del enfoque de mujeres y la consolidación del capítulo de víctimas. De manera prioritaria, se fortaleció el capítulo étnico, mediante el trabajo conjunto con el equipo étnico y la incorporación de

metodologías diferenciadas que garantizan el reconocimiento de los usos, costumbres y cosmovisiones de los pueblos indígenas y comunidades étnicas del Distrito.

A lo largo del año se desarrollaron múltiples actividades técnicas e institucionales orientadas a la actualización del documento, incluyendo reuniones de coordinación con el equipo editor y técnico, distribución de responsabilidades por capítulos, identificación y gestión de cuellos de botella, y la construcción de una metodología de validación comunitaria, orientada a garantizar la apropiación social del contenido por parte de actores institucionales y comunitarios. En estos espacios participaron profesionales del equipo poblacional y equipos misionales, fortaleciendo la corresponsabilidad institucional en el proceso.

Como hito del proceso, se realizó la actualización final, ajuste técnico y envío de la Guía versión 2.0, consolidando un instrumento técnico orientador que promueve la estandarización de lineamientos, la inclusión, la equidad y el reconocimiento de la diversidad en los procesos institucionales. Posteriormente, se incorporaron los ajustes derivados de la revisión institucional, asegurando la alineación del documento con los lineamientos del procedimiento y fortaleciendo su aplicabilidad en la gestión pública en salud.

En conjunto, este proceso permitió visibilizar a los grupos poblacionales, diferenciales y de género, fortalecer el enfoque de derechos en la participación social en salud y dotar a la entidad de una herramienta actualizada, coherente y pertinente para orientar el relacionamiento con las comunidades y la incorporación efectiva de sus voces en la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones del Modelo +MAS Bienestar.

4. **Sensibilización institucional en enfoque diferencial étnico indígena**

En desarrollo de la meta orientada a implementar acciones institucionales que promuevan y fortalezcan la participación de las comunidades con enfoque diferencial, poblacional y de género, se realizó una jornada de sensibilización dirigida a equipos institucionales sobre el enfoque diferencial étnico, con énfasis en pueblos indígenas presentes en Bogotá D.C.

Durante el espacio se socializaron elementos conceptuales, normativos y territoriales relacionados con los pueblos indígenas en el Distrito, sus formas organizativas, dinámicas

poblacionales, determinantes sociales en salud, barreras de acceso y lineamientos para una atención con enfoque intercultural. De igual forma, se abordaron recomendaciones institucionales para el reconocimiento de autoridades tradicionales, respeto por los saberes ancestrales, pertinencia cultural en la atención y eliminación de prácticas discriminatorias.

La acción permitió fortalecer capacidades técnicas de los equipos participantes, mejorar la comprensión institucional sobre la diversidad étnica de la ciudad y promover escenarios más incluyentes para la participación social en salud de las comunidades indígenas, en coherencia con los principios de equidad, interculturalidad y garantía de derechos. (16 registros de asistencia)

5. **Sensibilización a funcionarios sobre pueblos indígenas y comunidad Rrom (Gitana)**
   Como parte de las acciones institucionales de fortalecimiento de la participación con enfoque diferencial, se desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a funcionarios sobre enfoques de derechos humanos, enfoque poblacional, diferencial y de género, con énfasis en pueblos indígenas y comunidad Rrom asentados en Bogotá D.C.

   En la actividad se presentaron características demográficas, procesos organizativos, referentes normativos y particularidades socioculturales de estas comunidades, así como orientaciones para la prestación de servicios y relacionamiento institucional sin discriminación. Se incluyeron aspectos relacionados con prácticas de medicina ancestral, formas de organización comunitaria, acceso a servicios de salud, barreras culturales y estrategias para una atención humanizada y pertinente.

   Asimismo, se expusieron avances sectoriales en el abordaje diferencial de la población Emberá asentada en Bogotá, incluyendo acciones interinstitucionales en salud, mesas de diálogo, jornadas extramurales, aseguramiento y articulación comunitaria, evidenciando la importancia de incorporar la participación directa de las comunidades en las decisiones que impactan su bienestar.

   Esta acción contribuyó al fortalecimiento institucional frente al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del Distrito, promoviendo respuestas más inclusivas, participativas y acordes con las realidades poblacionales. (34 registros de asistencia)

6. **Mesa de articulación interinstitucional con la estrategia de Transformaciones Rurales Integrales (TRI) – SDIS (20 de agosto de 2025)**
   Se realizó una mesa de trabajo presencial entre profesionales de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), a través de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad – Subdirección Territorial Red Sur, y el equipo de la estrategia TRI de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con participación de ocho profesionales de ambas entidades. El espacio tuvo como propósito la concertación de acciones transformadoras para las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, con énfasis en territorios rurales. Se socializaron las 14 problemáticas generalizadas identificadas en Usme y las 23 de Ciudad Bolívar, destacando el rol del sector salud como entidad líder en varias de ellas (infraestructura y pertinencia de servicios de salud, barreras geográficas y económicas de acceso, salud pública rural, embarazo en adolescentes, entre otras). Se acordó que la Mesa Local de Bienestar —en el marco del Modelo MAS Bienestar— sería el escenario idóneo para el seguimiento conjunto de estas acciones, y se identificó la articulación con los servicios de la SDIS (Jardines Infantiles, Estrategia Móvil de Casas de Juventud, Comunidades de Cuidado, entre otros) y con el nuevo Hospital de Usme, cuya apertura está prevista para 2026, como oportunidades de trabajo intersectorial con enfoque territorial y diferencial. (8 registros de asistencia)

7. **Asistencia técnica a la Mesa Distrital de Víctimas del Conflicto Armado – Socialización de la Mesa MAS Bienestar VCA (4 de agosto de 2025)**
   Se llevó a cabo una jornada de asistencia técnica dirigida a la Mesa Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (MDVCA). El espacio fue gestionado desde la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, y concertado previamente en los subcomités temáticos de Asistencia y Atención y de Reparación Integral realizados en julio de 2025. Durante la jornada se presentó el equipo de Gestión Poblacional para Víctimas de la SDS, se socializaron los servicios de los Centros de Encuentro en localidades como Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Ciudad Bolívar y Suba, y se explicó la conformación y alcance de la Mesa MAS Bienestar VCA, creada en respuesta a solicitudes de la propia población y cuya primera sesión se realizó el 18 de junio de 2025. Se avanzó en la selección voluntaria de delegados de la Mesa Distrital para representar a la población víctima en dicho espacio, fortaleciendo así los mecanismos de participación con enfoque diferencial para esta población. (14 registros de asistencia)

8. **Iluminatón Intercultural conmemorativa del Día Nacional de Concienciación del Duelo por Pérdida Gestacional y Perinatal (15 de octubre de 2025)**
   En conmemoración del Día Nacional de Concienciación del Duelo por Pérdida Gestacional y Perinatal, la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía organizó un evento intercultural en la Plaza de Bolívar. El evento integró saberes, espiritualidades y expresiones culturales diversas: una ceremonia de armonización espiritual liderada por representantes de comunidades indígenas (Muisca Suba, Inga, Ambiká, Kichwa, Wounaam y Bosa); testimonios de padres y madres que han vivido el duelo perinatal; una intervención de la comunidad Afrocolombiana con el canto tradicional del Pacífico "El Gualí"; y la lectura del Manifiesto por el Reconocimiento y Acompañamiento del Duelo Gestacional y Perinatal en Bogotá. Como parte de las acciones de sensibilización, se gestionó la iluminación simbólica del Palacio Liévano y del Movistar Arena en colores rosa/fucsia y azul, uniéndose a la conmemoración mundial del International Babyloss Awareness Day. El evento, inscrito en la Política Distrital MAS Bienestar y en respuesta a la Ley 2310 de 2023 (Ley Brazos Vacíos) y la Resolución 2623 de 2024, contó con la participación de comunidades de diversas localidades de Bogotá, promoviendo una atención en salud respetuosa, compasiva y garantista de derechos desde un enfoque intercultural y de género. (120 registros de asistencia)

9. **Evento académico de conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental: "Cambiando narrativas y rompiendo estigmas en salud mental" (10 de octubre de 2025)**
   La Subsecretaría de Salud Pública organizó un evento académico en alianza con la Universidad Sergio Arboleda, con participación de representantes de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Asociación Colombiana de Arteterapia, el Jardín Botánico de Bogotá y diversas organizaciones sociales y clínicas del Distrito. El evento fue transmitido en vivo y alcanzó 621 visualizaciones. A lo largo de la jornada se desarrollaron conferencias sobre atención humanizada centrada en la persona, presentaciones de buenas prácticas institucionales (Famisanar EPS), testimonios desde la experiencia de familias cuidadoras de personas con trastornos mentales graves (ACFES), una experiencia vivencial de terapias artísticas (programa Estar Bien Bogotá), y un conversatorio intersectorial moderado por la Subdirectora de Determinantes en Salud. El evento reafirmó el compromiso distrital con la transformación de narrativas y el rompimiento de estigmas alrededor de la salud mental, en coherencia con el Modelo MAS Bienestar y la estrategia de Atención Primaria Social, y con un enfoque que reconoce la salud mental

como una construcción social que requiere participación ciudadana y diálogo intersectorial. (40 registros de asistencia)

10. **Taller MAS Bienestar: Concientización sobre Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en territorio rural (16 de octubre de 2025)**

    En el marco del Modelo MAS Bienestar y con enfoque territorial rural, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad desarrolló un taller presencial en la Vereda Raizal de la localidad de Sumapaz. La metodología fue participativa e interactiva: se utilizó una dinámica de cartelera tipo semáforo (rojo-amarillo-verde) a través de la cual los participantes reflexionaron sobre sus hábitos alimentarios, identificaron alimentos protectores y de riesgo, y socializaron sus prácticas cotidianas de consumo. A partir de esta herramienta, se abordaron conceptos clave como enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, EPOC), seguridad alimentaria y nutricional en sus cinco dimensiones (disponibilidad, acceso, utilización, estabilidad e institucionalidad), y soberanía alimentaria con énfasis en el reconocimiento de alimentos locales y prácticas de cultivo propias del territorio de Sumapaz. La sesión incluyó un análisis de riesgo alimentario diferenciado por patología crónica y una retroalimentación sobre hábitos protectores y factores de riesgo presentes en los participantes y sus núcleos familiares, con recomendaciones prácticas y culturalmente pertinentes. El taller cerró con la entrega de una canasta nutricional y la invitación a aplicar los aprendizajes en la alimentación familiar, reconociendo los productos locales como aliados de la salud.

    Esta acción refleja el compromiso institucional con la promoción de la participación de las comunidades rurales en procesos de educación en salud con enfoque diferencial campesino y territorial, contribuyendo a la construcción colectiva de entornos saludables en zonas de difícil acceso geográfico. (14 registros de asistencia)

10. EJE 1 – LÍNEA I

SE ELABORARÁ UNA PROPUESTA DE AJUSTE A LA RESOLUCIÓN 2063 DE 2017 CON ACTORES DISTRITALES DEL SISTEMA DE SALUD

Durante el año se avanzó en el diseño, validación e implementación de la estrategia metodológica para la actualización de la Resolución 2063 de 2017, mediante un proceso técnico y participativo con actores del sistema de salud del Distrito. Se definió y ajustó la ruta metodológica de consulta, se elaboró la ficha metodológica oficial, se fortaleció la metodología con aportes técnicos institucionales y se estructuró la propuesta de Análisis de Impacto Normativo (AIN).

Adicionalmente, se adelantó la consulta a actores comunitarios e institucionales mediante encuesta dirigida a Asociaciones de Usuarios, Asociaciones de Pacientes, COPACOS, EAPB, IPS y Subredes, y se consolidaron los insumos y avances del análisis normativo, los cuales constituyen la base técnica para la propuesta de ajuste normativo que continuará su desarrollo en la siguiente fase.

Las primeras mesas de trabajo permitieron definir y ajustar la ruta metodológica para la consulta, incluyendo los insumos técnicos y las estrategias de participación necesarias para recoger aportes de los grupos de valor comunitarios e institucionales. Como resultado, se elaboró la ficha metodológica oficial que orienta el proceso de actualización normativa.

Se realizaron reuniones especializadas con el equipo de gestión institucional para revisar, complementar y actualizar la metodología, incorporando recomendaciones técnicas que fortalecieron los mecanismos de consulta y análisis. Paralelamente, se estructuró la propuesta para el Análisis de Impacto Normativo (AIN), presentada a la Dirección de Participación Social como parte del proceso de mejora regulatoria.

Se inició la aplicación de la encuesta de consulta dirigida a Asociaciones de Usuarios, Asociaciones de Pacientes, COPACOS, EAPB, IPS y Subredes, con una ventana de aplicación. Este ejercicio permitió recolectar la percepción de los actores frente a los ajustes necesarios de la Política de Participación Social en Salud.

Finalmente, se socializaron los avances en el análisis de impacto normativo, se consolidó la información obtenida en la consulta y se realizó una reunión técnica para orientar el análisis y la sistematización de resultados, insumo fundamental para la propuesta de ajuste normativo que continuará su desarrollo en la siguiente fase.

En conjunto, estas acciones representan un avance sustantivo en la preparación técnica, metodológica y participativa requerida para actualizar la Resolución 2063, asegurando rigor normativo, enfoque territorial y articulación con los actores del sistema.

11. EJE 2 – LÍNEA A

SE DESARROLLARÁN SESENTA PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SALUD Y DERECHO A LA SALUD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA LISTOS

Se adelantó la construcción del documento base para el componente Semilleros de Transformación, desde el equipo base (lideres y delegadas del procedimiento de GPST de cada una de las cuatro subdirecciones de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad)

Durante el periodo se consolidó el componente de Semilleros Comunitarios de Transformación +MAS Bienestar, avanzando en la construcción del documento base metodológico y la implementación territorial de 20 semilleros en las cuatro subdirecciones (Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente), con presencia en las 20 localidades del Distrito Capital.

Se realizaron 60 sesiones formativas y participativas, con la participación de 798 personas, orientadas al fortalecimiento de capacidades en liderazgo transformador, acción colectiva, derechos en salud, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, salud mental, género y planeación participativa. La ejecución de los semilleros permitió avanzar en la instalación de capacidades territoriales, la generación de tejido social organizado y la formación de nuevos liderazgos comunitarios, contribuyendo a la consolidación de una participación incidente, vinculante y consciente en el marco del Modelo Distrital de Salud +MAS Bienestar.

Las actividades incluyeron la aplicación de encuestas diagnósticas, socialización de los objetivos de los semilleros, y el desarrollo de sesiones formativas y participativas sobre liderazgo, acción colectiva y los derechos en salud. Además, se trabajó en la construcción de planes de formación y en la realización de actividades simbólicas que fomentaran la apropiación del proceso.

El enfoque de estas acciones estuvo centrado en fortalecer el tejido social, fomentar la participación incidente y vinculante, y promover procesos sostenibles de transformación territorial e intersectorial, alineados con la Política de Participación Social en Salud y el plan de Participación Social Transformadora.

12. EJE 2 – LÍNEA B

SE REALIZARÁN TRES ENCUENTROS COMUNITARIOS PARA RECONOCER Y FORTALECER PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA

La Secretaría Distrital de Salud desarrolló tres (3) encuentros distritales con los COPACOS Locales e instancias de participación, organizaciones sociales, grupos poblacionales y comunidad en general orientados al fortalecimiento de la participación social en salud, la promoción de nuevos liderazgos, el diálogo horizontal entre comunidad e institucionalidad y la articulación para la gobernanza del sector salud, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud 2024-2027.

Estos espacios permitieron el intercambio de experiencias, el posicionamiento y reconocimiento de líderes y lideresas, y la generación de insumos técnicos para la planeación comunitaria e institucional. En total, participaron XXX personas, entre actores comunitarios e institucionales.

1. **Lanzamiento convocatoria LISTOS para MAS Bienestar. (07/08/2025)**
   Se desarrolló evento de lanzamiento de la convocatoria LISTOS para +MAS Bienestar, liderado por la Secretaría Distrital de Salud y la Agencia ATENEA, reuniendo a universidades, organizaciones sociales y ciudadanía interesadas en participar en la convocatoria. En este evento se facilitó un gran círculo de diálogo entre los mencionados actores que permitió un primer acercamiento entre ellos. Durante la jornada se socializaron los objetivos, etapas y criterios de participación de la convocatoria, así como su enfoque territorial y comunitario. Además, se compartió una iniciativa comunitaria del barrio El Regalo, que visibilizó el poder transformador del liderazgo y la organización comunitaria. N° asistentes:198 (120 ciudadanos, 35 universidades y 43 funcionarios)

2. **Jornada Pedagógica COPACOS Locales - Distrital (30-31/01/2025)**
   Se llevó a cabo la jornada pedagógica distrital sobre la Participación Social en Salud en el marco del Plan Distrital de Desarrollo - PDD y Plan Territorial de Salud -PTS 2024-2027 y la asamblea distrital en articulación con los COPACOS Locales.

   Durante el encuentro se realizaron ejercicios democráticos para la elección de la mesa directiva de la asamblea, así como del Comité Ejecutivo Distrital de COPACOS y del

Comité de Ética para el periodo 2025-2027, consolidando la representación comunitaria en las veinte localidades del Distrito. De igual forma, se presentaron informes de gestión del periodo 2021-2024, se socializaron avances de las comisiones de trabajo y se promovió el análisis colectivo frente a retos y oportunidades de la participación social en salud.

Adicionalmente, el encuentro incluyó un componente pedagógico mediante una conferencia sobre liderazgo ciudadano, orientada al fortalecimiento de competencias comunitarias relacionadas con comunicación asertiva, autocontrol, conciencia social y liderazgo transformador, aportando herramientas para el ejercicio organizativo y la incidencia social en salud.

Esta jornada permitió reconocer el trabajo histórico de los COPACOS como instancia de participación comunitaria, fortalecer su legitimidad organizativa y renovar sus liderazgos, contribuyendo al empoderamiento ciudadano y al posicionamiento de la Participación Social Transformadora como eje fundamental para la garantía del derecho a la salud en Bogotá D.C.**(188 asistentes)**

3. **Acciones afirmativas poblaciones afrodescendientes (28-29/11/2025)**
   Se desarrollaron acciones afirmativas con comunidades negras, afrocolombianas, afrolatinas y de la diáspora, incluyendo el Panel Ancestral para destacar la Medicina Ancestral, la sensibilización al talento humano en salud sobre interculturalidad y enfoque diferencial, y la conmemoración distrital del Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, fortaleciendo el reconocimiento de saberes ancestrales, la tradición oral y la transversalización del enfoque étnico en la gestión institucional.

   En conjunto, estas acciones permitieron ampliar la visibilización de poblaciones históricamente excluidas, fortalecer el diálogo intercultural, promover el enfoque de derechos y consolidar escenarios de participación incidente, con una alta articulación entre actores comunitarios, institucionales e intersectoriales.

- **ACCIONES AFIRMATIVAS: PANEL ANCESTRAL PARA VISIBILIZAR LA MEDICINA ANCESTRAL EN EL DISTRITO**
  Se realizó el panel ancestral para visibilizar la medicina ancestral en el Distrito a través de una disertación de chimangos que recopilen toda la cosmovisión y cosmogonía desde las

técnicas de curación ancestral de la comunidad negra afrocolombiana. Por ejemplo: parteras, comadronas, obligadoras, tías, sobanderas, etc. Lo anterior, con el fin de fortalecer e intercambiar saberes para que estos prevalezcan en el tiempo y todo el bagaje cultural existente en la tradición oral de herencia de la cultura negra afrocolombiana perviva. Este panel estuvo dirigido a la estrategia Kilombos. Los panelistas fueron sabedores reconocidos por la comunidad. Esta actividad expandió y reforzó conocimientos mediante el espacio de disertación, promoviendo así una construcción colectiva del conocimiento entre miembros de la comunidad negra afrocolombiana y la comunidad (N.º asistentes: 53 actores comunitarios + 11 institucionales= 64 total asistentes)

- **ACCIONES AFIRMATIVAS – SENSIBILIZACIÓN TALENTO HUMANO EN SALUD**
  Se realizó la sensibilización al talento humano en salud, por parte de las comunidades negras y afrocolombianas con el fin de promover la transversalización del enfoque diferencial. Durante su intervención, se socializó la importancia de incorporar de manera efectiva la interculturalidad y el enfoque diferencial en las acciones de la Secretaría de Salud. Se señaló que el trabajo institucional adquiría sentido cuando integraba, reconocía y traducía las voces de las comunidades étnicas que habitan el Distrito, pues en ellas se encontraban las raíces del bienestar. (N.º asistentes: 4 actores comunitarios +102 institucionales= 106 total asistentes)

- **ACCIONES AFIRMATIVAS – CONMEMORACIÓN MUJER AFROLATINA**
  Disertación de mujeres: Conmemoración de mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora que buscaba reconocer el trabajo permanente y los esfuerzos constantes de las mujeres afrodescendientes por la inclusión, la justicia, la igualdad y la lucha por su reivindicación y visibilizarían en el Distrito Capital. *Socialización del decreto 295 del 22 de julio de 2022*: Esta socialización estuvo a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer. En esta socialización se dio a conocer el decreto antes mencionado, el cual establece e institucionaliza el 25 de julio de cada año como el día distrital de las mujeres negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá D.C. en el marco del día internacional de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora. (N. asistentes: 10 actores comunitarios + 52 institucionales = 62 total asistentes)

13. EJE 2 - LÍNEA C

SE LLEVARÁN A CABO CINCO SESIONES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL CON ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Durante la vigencia 2025 no se logró la implementación directa de procesos de alfabetización digital dirigidos a organizaciones sociales en salud; sin embargo, se adelantaron acciones preparatorias y de alistamiento técnico orientadas a garantizar una implementación pertinente y sostenible en la siguiente vigencia.

En este marco, se elaboró un documento de análisis sobre alfabetización digital, desarrollado en articulación con la implementación de la Red de Comunicadores Comunitarios, el cual permitió identificar intereses, brechas y necesidades formativas relacionadas con el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) por parte de las organizaciones sociales en salud.

Posteriormente, este análisis fue consolidado como insumo base para la formulación del plan de trabajo de alfabetización digital 2026, orientado al fortalecimiento de capacidades comunicativas, tecnológicas y de incidencia digital de las organizaciones sociales, en coherencia con los enfoques de Participación Social Transformadora y el Modelo Distrital de Salud +MÁS Bienestar.

Si bien la actividad no se ejecutó plenamente en 2025, los avances realizados permitieron sentar bases técnicas sólidas, priorizar necesidades reales de los actores sociales y asegurar que la implementación proyectada para 2026 responda a criterios de pertinencia territorial, sostenibilidad y fortalecimiento efectivo de capacidades.

14. EJE 2 - LÍNEA D

SE IMPULSARÁN TRES ESTRATEGIAS COCREADAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA VISIBILIZAR PROCESOS PARTICIPATIVOS DE ORGANIZACIONES INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION EN SALUD

A corte de diciembre de 2025, se avanzó significativamente en la implementación de estrategias de comunicación co-creadas con la ciudadanía y las organizaciones sociales y comunitarias, orientadas a visibilizar los procesos participativos y fortalecer la participación social en salud, en el marco del enfoque de Participación Incidente, Vinculante y Consciente del Modelo Distrital de Salud +MÁS Bienestar.

Durante el periodo, se consolidaron tres líneas principales de trabajo:

(i) el Periódico “Participación al Día”

(ii) la Red de Comunicadores Comunitario

(iii) Podcast MÁS Voces, MÁS Bienestar

En relación con el **Periódico Participación al Día**, se desarrolló la edición número 84, cuyo eje editorial giró en torno al lanzamiento de la estrategia LISTOS, la convocatoria de Laboratorios de Innovación Social, el programa “Navegadores de Bienestar”, y experiencias destacadas de cuidado, liderazgo y participación ciudadana. Esta edición incluyó secciones participativas como Más Voces MÁS Bienestar, El que participa soy yo y MÁS que fotos. Se realizaron comités editoriales, revisión de estilo, diseño y diagramación, garantizando el enfoque de comunicación participativa y la inclusión de aportes ciudadanos. Se avanzó en la construcción de contenidos para la edición N° 85, la cual incluyó notas periodísticas sobre el Encuentro Distrital de COPACOS Locales; CuidarNOS Para MÁS Bienestar, en el marco de la estrategia Ali-Hadas; al igual que se resalta el lanzamiento de la Red Distrital Jóvenes por la Salud, realizada en el marco del MAS SexFest.

Respecto a la **Red de Comunicadores Comunitarios**, se elaboró el documento técnico “ABC de la Red” como herramienta de identidad y convocatoria; se diseñó su imagen visual y se creó un formulario en línea (Forms) para la inscripción de liderazgos sociales, alcanzando 38 personas interesadas en participar. Además, se desarrolló una matriz de identificación de líderes, medios e instancias sociales y se realizaron cuatro reuniones de coordinación interprocedimientos para articular la Red con los equipos de Gestión Institucional y Control Social. Se llevaron a cabo cinco (5) reuniones de socialización de la Red de Comunicadores Comunitarios con líderes y organizaciones sociales vinculadas a la Fundación FUNLEMA, así como lideres de las localidades correspondientes a las Subredes Centro Oriente, Norte, Suroccidente y sur, con el objetivo de activar la Red de Comunicadores Comunitarios, promoviendo su inscripción en los productos comunicativos que ofrece la Red: Periódico “Participación al Día”, Ambiente Digital y Podcast. Número de personas inscritas en la red: 103, discriminado por producto comunicativo: 36 periódico, 30 ambiente digital y 37 podcast.

Socialización experiencias exitosas: Se realizó la producción de siete (7) guiones para el podcast que desde el IDPAC y la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud se construyó con las comunidades en los

territorios, coproduciendo un total de siete (7) Vox Populi para la sección "Conexión con la Ciudadanía" del podcast MÁS Voces, MÁS Bienestar.

Estos avances consolidan un ecosistema comunicativo participativo, que articula medios digitales, comunitarios y presenciales, fortaleciendo la apropiación social de los procesos institucionales y la construcción de una ciudadanía informada, activa y corresponsable con el bienestar colectivo.

15. EJE 2 - LÍNEA E_META 2

SE IDENTIFICARÁN Y CARACTERIZARÁN SETENTA ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS ACTIVAS EN LOS TERRITORIOS.

Identificadas y caracterización de grupos, colectivos u organizaciones

Se realizó la identificación y caracterización de setenta (70) organizaciones de base comunitaria y con un enfoque poblacional, diferencial, intercultural y de género de diferentes localidades de Bogotá. Estas organizaciones representan diversos grupos y permitió reconocer sus fortalezas, debilidades, logros y necesidades, así como establecer acuerdos para fortalecer procesos de Participación Social Transformadora, distribuidas de la siguiente manera por subdirección territorial, con la participación de 77 personas.

No	Localidad	Organizacion
1	Sumapaz	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA ROSA PLACITAS
2	Ciudad Bolivar	Corp. Nuestra Tierra
3	Ciudad Bolivar	Fundación Canitas de amor y paz de la mano con todos
4	Fontibon	Vive con alegría
5	Kennedy	DIMO Arte
6	Chapinero	Sindicato de Trabajadores del Cannabis
7	Candelaría	Corporación ASGARD
8	Suba	Asociación de padres hogares de bienestar Lumed
9	Barrios Unidos	TALITACUMDANCE
10	Puente Aranda	Gimnasio San Valery
11	Candelaría	Medicina Ancestral Indígena
12	Sumapaz	Nueva Esperanza San Juan

13	Fontibon	Agrupación Danzante & Tatatio
14	Barrios Unidos	Hogar infantil Burbujitas con Corazón
15	Chapinero	Coserse – Experiencias creativas
16	Engativá	Casa esquina de los exiliados
17	Martires	Huellas del Bronx
18	Usme	Corporación Red Mujer
19	San Cristobal	Fundación Amor y Sonrisa
20	Antonio Nariño	La Tremenda Casa
21	Ciudad Bolivar	tejiendo_sueños
22	Suba	Consejo local de protección y bienestar animal de Suba
23	Santa Fe	JAC La Macarena
24	Puente Aranda	Verde Olivo
25	San Cristobal	Fundación Internacional Chepa y Cholo
26	San Cristobal	Fundación grupos étnicos manos ancestrales
27	Antonio Nariño	Fundación Sonrisas Encantadoras
28	Fontibon	Huerta Comunitaria Nukak
29	Teusaquillo	Costurero Trans Vestidxs
30	Puente Aranda	Fundación Buen Vivir
31	San Cristobal	Jesus Vive
32	Rafael Uribe Uribe	Fundación regalando sonrisas COLVEN
33	Engativá	Mis maravillosos años dorados
34	Martires	El Olimpo Laboratorio Cultural y Creativo
35	Santa Fe	JAC El Rocío Bajo
36	Bosa	Hogares si a la Vida.
37	Fontibon	Mujeres Candivel
38	Suba	Mis Canitas de la Fontana
39	Teusaquillo	Sáficas
40	Puente Aranda	Policía Metropolitana de Bogotá - Estación de policía 16
41	Candelaría	SACLAN Jovenes Egipto
42	Rafael Uribe Uribe	Construcción Vital Juvenil
43	Usme	Colectivo Navek
44	Kennedy	Mujeres constructoras de Paz

45	Bosa	SOMOS CUIDARTE
46	Usme	Grupo indígena Usme
47	Tunjuelito	Fundación CALEB
48	Usaquen	CASA DIOS ES AMOR
49	Chapinero	Colectivas Escuelas del Cuerpo
50	Usaquen	LOS ROBLES
51	Teusaquillo	los_Traviesos
52	Tunjuelito	Fundación Ximena Yepes
53	Teusaquillo	LA COMADRE
54	Usme	IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS
55	Bosa	Fundación Siempre Nuestros Niños
56	Rafael Uribe Uribe	COLECTIVA AUDIOVISUAL EL BOMBILLO ROJO
57	San Cristobal	Siempre viva Col
58	Kennedy	Cultunativa
59	Teusaquillo	Colectiva Enguarichadas
60	Tunjuelito	MUJERES SOBREVIVIENTES
61	Rafael Uribe Uribe	Colibri “los colores del amor”
62	Antonio Nariño	Comedor Policarpa
63	Usme	TEJIENDO SABERES EN REQUILINA
64	Teusaquillo	Raizal roots
65	Tunjuelito	Nueva_Generaciòn
66	San Cristobal	Agrupación Ma Jana
67	Engativá	Asociación Venezolana Para la integración de nuestras raíces (Asoveneinra)
68	Bosa	Alabaos y Memorias
69	Puente Aranda	Fundación Construyendo Futuro
70	Engativá	Fundación Gabi

16. EJE 2 - LÍNEA E_META 2

SE LLEVARÁN A CABO DIEZ PROCESOS DE GEORREFERENCIACIÓN DE ACTORES Y ELABORACIÓN DE MAPAS DE INCIDENCIA LOCAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

Durante el periodo se elaboraron 10 documentos técnicos finales de georreferenciación y mapas de incidencia local en las Subdirecciones Territoriales Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente, con el propósito de identificar, priorizar y analizar las organizaciones sociales con presencia activa en el territorio.

Estos ejercicios permitieron caracterizar los niveles de base social, empoderamiento e incidencia comunitaria, estableciendo el potencial de cada organización dentro de las categorías potencial transformador, transformador, transicional básico e incidente limitado, de acuerdo con su capacidad organizativa y articulación con el modelo +MAS Bienestar.

En conjunto, los 10 documentos fortalecen la toma de decisiones territoriales, aportan insumos para la gestión estratégica con organizaciones comunitarias y consolidan la lectura territorial del ecosistema social en salud, esencial para orientar acompañamientos técnicos, priorizar actores y avanzar en la implementación del modelo MAS Bienestar en cada localidad.

17. EJE 2 - LÍNEA F

SE ADELANTARÁN DOS SEGUIMIENTOS A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS DE COCREACIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS

Durante la vigencia 2025 se adelantaron ejercicios de seguimiento técnico y financiero a la ejecución de los recursos destinados al fortalecimiento de iniciativas comunitarias, en el marco del Convenio No. 7119157 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, orientado al desarrollo de la convocatoria “Listos para +Más Bienestar”.

El convenio tuvo como propósito aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la evaluación, selección, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos presentados por organizaciones sociales y comunitarias, enfocados en investigación social en salud e iniciativas comunitarias en salud. Para ello, se dispuso una asignación total de $2.400.000.000, de los cuales $2.100.000.000 fueron reservados

estratégicamente para la financiación directa de los proyectos seleccionados mediante convocatoria pública.

Como primer seguimiento, con corte al 30 de junio de 2025, se verificó una ejecución acumulada de $39.633.335, correspondiente al 2% del presupuesto total, recursos destinados exclusivamente a la vinculación de talento humano requerido para el soporte técnico, jurídico y administrativo de la convocatoria, garantizando las condiciones operativas previas al proceso de selección de iniciativas.

Como segundo seguimiento, con corte al 31 de diciembre de 2025, se evidenció un avance financiero acumulado de $139.633.337, equivalente al 6,51% del total asignado por compromisos de $166.666.667 (7%), relacionados con contratos de servicios profesionales orientados al acompañamiento técnico del convenio. Se mantuvo un saldo disponible de $2.233.333.333

Los seguimientos realizados permitieron garantizar la trazabilidad de los recursos, verificar el cumplimiento de la destinación presupuestal, monitorear la progresividad de la ejecución y asegurar que los recursos públicos conservaran su enfoque estratégico hacia el fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias.

En consecuencia, la meta presenta cumplimiento mediante el desarrollo oportuno de los dos cortes de seguimiento programados, aportando transparencia, control y sostenibilidad financiera al proceso de cocreación de iniciativas comunitarias en salud en Bogotá D.C.

18. EJE 2 - LÍNEA G

SE DESARROLLARÁN DOS ESPACIOS DISTRITALES DE SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS A ACTORES COMUNITARIOS E INSITIUCIONALES EN EL CONTEXTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

Durante el periodo reportado se realizaron dos jornadas distritales de socialización orientadas a la aplicación de los Documentos Técnicos Orientadores del Sector Salud 2025–2028, en el marco del CONFIS 004 de 2024, con el propósito de fortalecer la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión local en salud. Las jornadas permitieron socializar los parámetros transversales y los conceptos de gasto de salud sexual y reproductiva consciente, acciones complementarias en salud física y nutricional, servicios de salud inclusivos y accesibles para la comunidad LGBTI y control y mitigación de plagas, dirigidas a

actores institucionales y comunitarios. En total participaron 72 personas (51 institucionales y 21 comunitarias), contribuyendo al fortalecimiento de capacidades territoriales y a la unificación de criterios técnicos para la planeación local en salud.

19. EJE 2 - LÍNEA H

SE EJECUTARÁN DOS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN COMUNITARIA EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DEL SECTOR SALUD

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron encuentros distritales y locales de visibilización, sensibilización y empoderamiento comunitario, orientados a fortalecer la participación social transformadora desde los enfoques poblacional, diferencial, intercultural y de género, en coherencia con el Modelo de Atención en Salud +MAS Bienestar.

En este marco, se adelantaron acciones conmemorativas, pedagógicas, culturales y de articulación interinstitucional, entre las que se destacan:

1. **MAS SEX FEST:** Se desarrollaron varias sesiones en las que se trabajó en la construcción de un formulario para recoger información sobre temas priorizados por la comunidad, como cuidado menstrual, derechos sexuales y reproductivos, y violencia. Este formulario se presentó a la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Temprana. Además, se creó un tablero de gestión para organizar las actividades del evento y se definieron líneas temáticas y estrategias logísticas en coordinación con distintas áreas de la Secretaría Distrital de Salud. También se recolectó información de 187 personas, incluidos 27 de sectores LGBTI, para elaborar un cronograma de actividades por localidad y sector. Estos avances garantizan una ejecución alineada con los objetivos de Participación Social Transformadora y Salud Pública. Se avanzó en la organización del evento distrital MAS Sex Fest, una apuesta liderada por la Red Distrital Juvenil por la Salud que buscó promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos mediante experiencias formativas, culturales y participativas desarrolladas desde y para las juventudes. A través de acciones de articulación, co-creación metodológica y gestión de aliados estratégicos, se fortalecieron los procesos de participación incidente de jóvenes en la planeación de iniciativas públicas en salud.

Se adelantaron diversas acciones distritales y locales para la organización y realización del MAS SexFest, incluyendo la proyección y ajuste del comunicado de invitación, la elaboración del documento minuto a minuto, y el envío de invitaciones formales a entidades distritales como la Alcaldía de Ciudad Bolívar, la Secretaría de la Mujer e IDIPRON. Asimismo, se desarrollaron reuniones de revisión y consolidación del documento operativo del evento. Finalmente, el 23 de noviembre se llevó a cabo el MAS SexFest en el Parque Metropolitano El Tunal, un espacio co-creado con la Red Distrital de Jóvenes por la Salud para promover el bienestar integral y la salud de los jóvenes, con amplia participación interinstitucional y comunitaria fortaleciendo la incidencia juvenil y lanzando oficialmente la Red Distrital de Jóvenes por la Salud. (1.076 asistentes).

2. **RED DE JOVENES:**

   Se realizó la entrega preliminar de la propuesta técnica de la estrategia distrital Red Distrital de Juventud Más Bienestar, consolidando el documento base para la conformación de la Red a nivel distrital.

   Conformación y puesta en marcha de la Red Distrital de Jóvenes por la Salud, concebida como un espacio permanente, organizado y representativo de participación social juvenil en el Distrito. La Red surge de un proceso progresivo de identificación y fortalecimiento de liderazgos juveniles, iniciado en espacios como el MAS Sexfest, y se consolida mediante la definición de objetivos, estructura funcional, principios, comités de trabajo y lineamientos de operación. Esta red articula jóvenes de distintas localidades, organizaciones, plataformas juveniles y expresiones comunitarias, garantizando la representación territorial y la diversidad poblacional, y estableciendo canales formales de interlocución con la Secretaría Distrital de Salud. Su creación fortalece de manera estructural la representación comunitaria juvenil, al facilitar la participación incidente de las juventudes en procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones del sector salud.

   Se realizaron diez (10) Mesas Exploratorias de la Red Distrital de Jóvenes por la Salud en diez localidades de Bogotá (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Suba, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Candelaria, Sumapaz), lideradas por la Secretaría Distrital de Salud – Dirección de Participación Social y Gestión Territorial y Transectorial. Estos espacios de articulación sectorial, intersectorial y comunitario permitieron socializar propuestas, recoger aportes y fortalecer la voz de las juventudes en la toma de decisiones

en salud, así como recoger sus aportes para fortalecer y optimizar la estrategia de la Red de Jóvenes en la ciudad. (total asistentes 227 personas).

20. EJE 2 - LÍNEA I

SE IMPLEMENTARÁN CUARENTA LABORATORIOS DE INNOVACIÓN SOCIAL EN SALUD QUE FACILITEN LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SECTOR

En el marco de la estrategia Laboratorios de Innovación Social y Transformación en Salud – LISTOS, durante la vigencia se desarrollaron y cerraron cuarenta (40) laboratorios de innovación, los cuales completaron las tres fases metodológicas establecidas: diagnóstico y lectura de contexto, co-creación de soluciones y prototipado, orientadas al fortalecimiento de la participación social y comunitaria en salud.

Los laboratorios se implementaron de manera articulada con los enfoques territorial y poblacional, abarcando las 20 localidades del Distrito Capital bajo la coordinación de Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad. Estas experiencias estuvieron dirigidas a poblaciones diversas como jóvenes universitarios, niños, niñas y cuidadores, víctimas del conflicto armado, pueblos indígenas, personas privadas de la libertad, personas LGBTI, COPACOS, mujeres, personas mayores, población con discapacidad visual, habitantes de calle y comunidad en general, garantizando un enfoque diferencial, poblacional y territorial.

Las temáticas abordadas respondieron a prioridades de salud pública distrital, entre ellas salud mental, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), salud ambiental, seguridad vial, seguridad alimentaria, salud sexual y reproductiva, maternidades y paternidades tempranas, mujer y género, hábitos saludables e inspección, vigilancia y control (IVC). Los procesos incluyeron espacios de formación en formulación de proyectos, ejercicios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades comunitarias, aplicando metodologías participativas como Design Thinking, que facilitaron la identificación de necesidades, intereses y soluciones contextualizadas en salud.

El desarrollo de los laboratorios se realizó en articulación intersectorial con las Subredes Integradas de Servicios de Salud y sectores aliados como Educación, Movilidad, Integración Social y Cultura, así como con organizaciones comunitarias, educativas y sociales,

fortaleciendo la gobernanza territorial y la acción colectiva en salud en el marco del Modelo Distrital +MÁS Bienestar.

Como resultado de estos procesos, se generaron productos comunitarios tales como botiquines emocionales, cajas de herramientas de autocuidado, historietas, carteleras y campañas educativas sobre consumo de SPA, flyers de prevención del ciberacoso, campañas de seguridad vial, árboles de acuerdos alimentarios y recetarios saludables, evidenciando la instalación de capacidades locales y la apropiación comunitaria de soluciones frente a problemáticas priorizadas.

En total, los Laboratorios LISTOS contaron con la participación de 828 personas, consolidándose como un dispositivo estratégico de innovación social que trasciende la participación consultiva y promueve una Participación Social Transformadora, al vincular activamente a la ciudadanía en la identificación de problemáticas, la construcción de soluciones y la acción sobre los determinantes sociales de la salud. Esta estrategia aportó de manera directa al cuidado de la salud mental, la prevención de riesgos, la promoción de entornos protectores y la reducción de brechas en salud desde los territorios.

21. EJE 3 - LÍNEA A

SE IMPLEMENTARÁ UN PILOTO DEL MONITOREO COMUNITARIO COCREADO CON ACTORES TERRITORIALES ORIENTADO A PROMOVER LA RESILIENCIA EN SALUD - DOCUMENTO

En el marco de las Asambleas Interlocales, se conformaron los grupos de Vigías y Monitores Comunitarios en las cuatro subdirecciones territoriales**,** integrando a 58 ciudadanos seleccionados para realizar el seguimiento y monitoreo comunitario a los Acuerdos Sociales Transformadores y a las propuestas co- creadas en torno a la salud mental, violencias y consumo de SPA.

Durante el año, se registraron avances significativos en el seguimiento y ejecución de los Acuerdos Sociales Transformadores derivados de las Asambleas Interlocales de las cuatro redes territoriales, consolidando el rol de los monitores comunitarios o Vigías del Bienestar como actores claves del monitoreo social. En conjunto, estas acciones reflejan el fortalecimiento del monitoreo social participativo, la apropiación comunitaria de los compromisos interlocales y el avance hacia una gestión territorial más colaborativa, corresponsable y orientada al bienestar colectivo. En total participaron 92 personas,

consolidando el monitoreo social comunitario y la gestión corresponsable de los compromisos interlocales.

En la Red Norte, se realizó una jornada de seguimiento donde los Vigías evaluaron participativamente el cumplimiento del Acuerdo Social Transformador en salud mental, verificando avances del Foro “Más Salud Mental, Más Bienestar”. Destacaron coherencia entre lo pactado y las acciones ejecutadas, así como la utilidad de los espacios de escucha, armonización y la feria intersectorial. Este ejercicio fortaleció su rol como mecanismos ciudadanos de gobernanza y mejora continua. (23 asistentes).

En la Red Sur, los monitores comunitarios definidos en la I Asamblea apoyaron el seguimiento a las iniciativas co-creadas y se proyectó su participación directa en la II Asamblea Interlocal mediante la devolución de compromisos y avances del territorio.

En la Red Centro Oriente, los 12 Vigías Comunitarios tuvieron un rol activo en la identificación de necesidades, creación de entornos protectores y acompañamiento a procesos formativos con enfoque diferencial. Como resultado del proceso de co-creación, se estructuró un foro académico territorial sobre salud mental y consumo de SPA, integrando perspectivas comunitarias, ancestrales y de salud pública, y se definió una campaña pedagógica orientada a sensibilización, autocuidado y fortalecimiento de redes comunitarias. (30 asistentes).

En la Red Sur Occidente, se desarrollaron tres encuentros de la Red Interlocal para la prevención del consumo problemático de SPA, logrando articular comunidad, alcaldías locales, Subred Sur Occidente e Integración Social en torno al seguimiento del Acuerdo Social Transformador. Se abordaron rutas de atención, análisis de propuestas territoriales y toma de decisiones conjuntas para prevención y respuesta comunitaria, con una participación total de 149 asistentes (69 en el primer encuentro, 46 en el segundo y 34 en el tercer encuentro).

En conjunto, estos avances reflejan el fortalecimiento de un modelo de monitoreo comunitario que potencia la participación incidente, la corresponsabilidad territorial y la gobernanza colaborativa en los determinantes de la salud.

22. EJE 3 - LÍNEA B

SE IMPLEMENTARÁ UNA RUTA DE PARTICIPACIÓN ITINERANTE PARA PROMOVER ACCIONES DE CULTURA DEL BIENESTAR Y SALUD CON PERSPECTIVA COMUNITARIA

- **Diseñar la ruta de participación itinerante: Salud-ando**

Se definió y construyó la Ruta "SaludAndo" para cada localidad. Esta propuesta fue aprobada por el despacho y la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía. La Ruta fue el resultado de dos reuniones en las que participaron la Subsecretaria, dos directores y los subdirectores territoriales. Su implementación inició en el mes de mayo.

- **Implementación de la Ruta de Participación Social y Congresos Comunales**

Durante el 2025 se avanzó en la implementación de la Ruta de Participación Social, desarrollando cuatro despliegues territoriales en Puente Aranda, Kennedy, Bosa y Fontibón, donde se llevaron a cabo los dos momentos metodológicos: Ciudad Consciente y Café Comunitario. Cada jornada se articuló con los servicios de salud según el enfoque territorial (gestión extramural, unidades básicas resolutivas, urgencias y sociosanitario, y red hospitalaria), fortaleciendo el diálogo comunitario, el reconocimiento de necesidades y la corresponsabilidad en salud.

La metodología itinerante fortaleció la capacidad institucional para llegar a 778 personas y territorios con barreras de acceso o baja vinculación en procesos participativos, ampliando la cobertura de las acciones de promoción social y generando mayor apropiación comunitaria de la Política de Participación Social en Salud.

En consecuencia, la meta presenta avance y cumplimiento mediante la puesta en marcha de una ruta territorial flexible, cercana y participativa, que contribuyó al fortalecimiento de la cultura del bienestar, la promoción de la salud y el posicionamiento de la participación comunitaria como eje transformador en Bogotá D.C.

23. EJE 3 - LÍNEA C

SE DISEÑARÁ E IMPLEMENTARA UN LABORATORIO DE INFLUENCIADORES EN SALUD LÍDER ES MÁS COMO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA.

Durante la vigencia 2025 se avanzó en el cumplimiento de esta meta mediante el diseño e implementación del Laboratorio de Comunicación Comunitaria LíderES MÁS, estrategia orientada al fortalecimiento de capacidades comunicativas, liderazgo juvenil y movilización

social desde metodologías participativas e innovadoras, dirigidas a comunidades priorizadas del Distrito Capital.

Como parte del proceso, se estructuró una propuesta metodológica denominada “Mi silueta, mi historia: narrarnos para transformar”, desarrollada con jóvenes vinculados a la Fundación FUNLEMA, enfocada en promover el autoconocimiento, la expresión simbólica, la construcción de identidad y la comunicación comunitaria como herramientas para el bienestar y la transformación social. La metodología contempló tres sesiones presenciales orientadas a reconocer emociones, construir narrativas personales y generar productos comunicativos colectivos.

En el marco de la implementación, se realizó encuentro presencial el 11 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Fundación FUNLEMA, con participación de jóvenes beneficiarios y profesionales del equipo de comunicaciones y gestión territorial de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad. Durante la jornada se desarrollaron actividades de integración, ejercicios creativos y construcción de personajes simbólicos, a través de los cuales los participantes identificaron fortalezas, retos personales y mensajes de cambio para compartir con la comunidad. Número de personas participantes: 55

Asimismo, durante el laboratorio se fortaleció la Red de Comunicadores Comunitarios, promoviendo procesos colaborativos para el diseño de productos en formatos como periódico comunitario, pódcast y contenidos digitales, consolidando capacidades locales para la producción de mensajes en salud y bienestar con lenguaje cercano y enfoque territorial.

La estrategia permitió posicionar a los jóvenes como agentes multiplicadores e influenciadores positivos en salud, fomentando habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, trabajo en equipo y apropiación comunitaria de mensajes orientados al cuidado, la convivencia y el bienestar colectivo.

Nota: Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo la primera sesión del Laboratorio de influenciadores en salud “LíderES MAS”, en la cual se socializó y validó la metodología y el plan de trabajo del laboratorio.

Debido a que la implementación del laboratorio implica un proceso formativo progresivo, así como la articulación académica para el desarrollo de productos de grado, no fue posible adelantar en su totalidad las sesiones de formación restantes, ni la construcción del producto

de grado, los cuales requieren mayores tiempos de acompañamiento, seguimiento y evaluación académica.

En este sentido, se acordó de manera conjunta continuar con el desarrollo de las siguientes sesiones del laboratorio, la elaboración del producto de grado y la evaluación integral de la estrategia durante la vigencia 2026, garantizando así la calidad, pertinencia y sostenibilidad del proceso formativo y de los resultados esperados del laboratorio.

24. EJE 3 - LÍNEA D

SE DESARROLLARÁN VEINTE ACCIONES ESTRATÉGICAS MÁS BIENESTAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL CUIDADO MEDIANTE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Salud, a través de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad y las Subdirecciones Territoriales Red Norte, Red Sur, Centro Oriente y Sur Occidente, desarrollaron un total de veinte (20) Jornadas +MÁS Bienestar en el Distrito Capital, en el marco del Modelo Distrital de Atención en Salud +MÁS Bienestar y la Atención Primaria Social.

Las jornadas se realizaron en cada localidad urbana y rural, entre ellas Usaquén, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe, La Candelaria, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Antonio Nariño, Puente Aranda, Sumapaz, Los Mártires y Kennedy, consolidándose como escenarios estratégicos de gestión territorial, articulación sectorial, intersectorial y comunitaria.

En total, se registraron 10.665 asistencias y atenciones acumuladas, producto de acciones como ferias de servicios, asambleas locales y dispositivos comunitarios, con énfasis en salud mental, aseguramiento, vacunación, salud sexual y reproductiva, bienestar emocional, seguridad alimentaria, estilos de vida saludable y orientación psicosocial.

Las Jornadas +MÁS Bienestar fortalecieron la presencia institucional en los territorios, promovieron el acceso efectivo a la oferta pública, la corresponsabilidad ciudadana y el autocuidado, y contribuyeron a una respuesta integral frente a las problemáticas priorizadas en cada territorio, posicionándose como un mecanismo clave para la implementación operativa del Modelo +MÁS Bienestar y la reducción de brechas en salud y bienestar.

25. EJE 3 - LÍNEA E

SE PARTICIPARÁ EN TREINTA ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA INCORPORAR LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN LAS DIRECTRICES DE SALUD PÚBLICA.

A corte de diciembre de 2025, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad participó en 30 espacios locales, comunitarios, sectoriales e intersectoriales, con una asistencia acumulada de 922 personas movilizadas, fortaleciendo la articulación territorial e intersectorial en el marco de la Atención Primaria Social (APS) y del Modelo Distrital de Salud +MAS Bienestar.

Estos espacios incluyeron la participación en mesas interdependencias, espacios sectoriales y escenarios de direccionamiento estratégico, en los cuales se articularon acciones con líderes de políticas, equipos técnicos y referentes institucionales, promoviendo la inclusión del enfoque de participación social como eje transversal en la gestión en salud.

De manera específica, se destacan espacios estratégicos como la mesa de la ruta materno perinatal, la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y el Comité Local de Participación (CLIP) Distrital, escenarios en los cuales se brindó asistencia técnica y se promovió la incorporación de herramientas, metodologías y enfoques participativos en la formulación e implementación de intervenciones en salud pública. Con el propósito de continuar visibilizando la voz ciudadana en las diferentes áreas misionales de la Secretaría, se participó de forma permanente en el equipo interdependencias de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Allí se posicionaron las necesidades identificadas en los territorios como insumo relevante para orientar futuras intervenciones, tanto en las acciones colectivas de los equipos de Salud Pública como en los servicios asistenciales, reconociendo que esta ruta constituye la puerta de entrada al sistema de salud para todas las poblaciones.

Se participó en los espacios de articulación interna de la Secretaría como Ruta Salud Mental, Materno Perinatal, y los espacios definidos para la definición, monitoreo y evaluación de los productos de las políticas públicas: Derechos humanos, Seguridad y convivencia, Mujer y género, LGTBIQ, Juventud, Salud Mental, Ruralidad y Población Víctima del Conflicto Armado.

A través de estos espacios se logró: i) posicionar la participación social como elemento estructural en las rutas integrales de atención en salud, ii) promover la inclusión de la

comunidad en los procesos de toma de decisiones, iii) fortalecer la articulación intersectorial e interinstitucional, y iv) garantizar la coherencia entre la PPSS y las directrices operativas de los diferentes programas y estrategias del sector salud.

26. EJE 4 - LÍNEA A

SE REALIZARÁN OCHENTA ASISTENCIAS TÉCNICAS Y MESAS DE DIÁLOGO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES CIUDADANAS EN CONTROL SOCIAL EN SALUD Y GESTIÓN PÚBLICA.

Se realizaron ochenta (80) sesiones entre asistencias técnica, mesas de diálogo y recorridos comunitarios, orientados al fortalecimiento del control social, la transparencia y la participación ciudadana en salud a diferentes veedurías ciudadanas de las cuatro subdirecciones territoriales (norte, sur, centro oriente y sur occidente). Las asistencias técnicas se enfocaron en la conformación, orientación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas al Plan de Intervenciones Colectivas, Proyectos de Inversión Local, convenio de la Ruta de la Salud y PAI, entre otras. Con las Oficinas de participación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y Alcaldías Locales del Distrito, se desarrollaron temas técnicos, donde se resalta la aplicación de la Ley 850 de 2003, lineamientos de control social, monitoreo de los objetos de control social, fortalecimiento de capacidades comunitarias para el seguimiento, registro y reporte de acciones de control social, promoción de la articulación intersectorial con el fin de fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía, dando respuesta a sus necesidades de información, vigilancia y control. (N° 787 asistentes).

27. EJE 4 - LÍNEA B

SE PONDRA A DISPOSICION TRES CANALES DE COMUNICACIÓN QUE MEJOREN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a esta meta mediante la disposición y fortalecimiento de tres canales estratégicos de comunicación institucional, orientados a garantizar el acceso oportuno, transparente y comprensible a la información en salud, promoviendo la participación informada de la ciudadanía y el control social.

1. Informe Rendición de Cuentas - Pagina SDS: La Secretaría Distrital de Salud presenta a la ciudadanía su informe anual de Rendición de Cuentas publicado a través del portal web institucional, como un canal formal de información pública que permite a la ciudadanía

conocer de manera integral la gestión, resultados y avances del sector salud en el Distrito Capital. Este informe presenta el balance anual en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud 2020–2024, incluyendo indicadores de gestión, ejecución de programas, inversiones y logros institucionales, facilitando el ejercicio de transparencia, seguimiento ciudadano y control social sobre la gestión pública.

https://www.saludcapital.gov.co/Rendicin%20de%20Cuentas/Rendicion_cuentas_2025/Informes_gestion

2. Edición Periódicos Participación al Día: Se fortaleció el Periódico Participación al Día, como estrategia de comunicación comunitaria y participativa que visibiliza experiencias territoriales, procesos organizativos y acciones institucionales relacionadas con la participación social en salud. Durante la vigencia se desarrolló la edición N.° 84, centrada en el lanzamiento de la estrategia LISTOS, la convocatoria de Laboratorios de Innovación Social, el programa "Navegadores de Bienestar" y experiencias significativas de liderazgo y cuidado comunitario. Esta edición integró secciones participativas como *Más Voces MÁS Bienestar*, *El que participa soy yo* y *MÁS que fotos*, promoviendo la inclusión de voces ciudadanas. Adicionalmente, se avanzó en la construcción de la edición N.° 85, incorporando contenidos sobre el Encuentro Distrital de COPACOS Locales, la estrategia *CuidarNOS para MÁS Bienestar* en el marco de Ali-Hadas, y el lanzamiento de la Red Distrital Jóvenes por la Salud en el contexto del MAS SexFest. Este canal permitió fortalecer la apropiación social de la información mediante un lenguaje cercano, accesible y territorial.

3. Link Saludata: se dispuso la información a través de la plataforma Saludata – Observatorio de Salud de Bogotá, como herramienta digital de acceso abierto que integra datos, indicadores y análisis relacionados con la participación social en salud. Este canal facilita la consulta pública de información estructurada y actualizada, permitiendo a ciudadanos, organizaciones y actores institucionales acceder a datos relevantes para la toma de decisiones, la investigación y el seguimiento a la gestión en salud, fortaleciendo así la transparencia y la analítica de la información en el sector.

https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/datos-de-salud/participacion-social-salud/

28. EJE 4 - LÍNEA C

SE DISEÑARÁ, EJECUTARÁ Y EVALUARÁ UNA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR SALUD CON LA CIUDADANIA

Se elaboraron tres documentos marco de la estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Salud “Cuentas con Salud 2025”, los cuales fueron aprobados y publicados en la sede electrónica de la entidad: **https://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/RendiciondeCuentas.aspx**

1. Documento Análisis de Estado de rendición de cuentas vigencia 2024.
2. Plan de Acción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.
3. Estrategia de Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud" 2025.

29. EJE 4 - LÍNEA D

SE DESARROLLARÁN TRES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN DOBLE VÍA CON CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a esta meta mediante el desarrollo de tres espacios de diálogo ciudadano en doble vía, orientados a promover la interacción directa entre la institucionalidad y la ciudadanía, fortalecer la transparencia, facilitar el acceso a la información y consolidar ejercicios de control social en el marco de los principios de Gobierno Abierto.

1. DIÁLOGO CIUDADANO DE RENDICION DE CUENTAS “MAS VOCES MAS BIENESTAR CON MUJERES” - Realizado en el marco del plan de Rendición de Cuentas 2025, donde se llevó a cabo una exposición del Modelo de Atención en Salud para el distrito en el tema particular para las mujeres y una ponencia sobre la situación de las mujeres en salud para la ciudad de Bogotá, conformando mesas de trabajo para recoger insumos para la elaboración de un decálogo de salud para la mujer. Asistentes Ciudadanía: 54 personas; Servidores Púbicos: 57 personas Total Participantes: 111 personas.

2. DIÁLOGO CIUDADANO INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DISTRITAL- Se desarrolló el III Diálogo Ciudadano de Infraestructura y Prestación del Servicio, en el participaron las Subsecretarías de Participación, Gestión Territorial y Servicio a la Ciudadanía, de Planeación y Gestión Sectorial, así como el Director de Análisis de Entidades Públicas

Distritales del Sector Salud, el Director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, y diferentes profesionales de estas áreas con apoyo técnico, quienes informaron y aclararon dudas e inquietudes sobre infraestructura y prestación del servicio. Se contó con la participaron de líderes y lideresas pertenecientes a la comunidad y a las formas de participación del Distrito, incluyendo las Veedurías ciudadanas. (N.º asistentes: actores comunitarios 65 + institucionales 35= total 100 asistentes).

3. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Socializar los logros y retos sobre los diferentes avances de las metas del sector, en un lenguaje claro, comprensible y actualizado a través de diferentes medios y canales para la comunicación inclusiva con enfoque diferencial, poblacional y de género, para que toda la ciudadanía tenga acceso a la información independientemente de su condición o situación (N.º asistentes: actores comunitarios (88) + institucionales (32) = total 120 asistentes).

En conjunto, estos espacios permitieron consolidar mecanismos efectivos de participación en doble vía, en los que la ciudadanía no solo accede a la información, sino que también aporta, cuestiona y construye de manera conjunta con la institucionalidad, fortaleciendo la gestión pública, la confianza institucional y el ejercicio del control social en salud en Bogotá D.C.

30. EJE 4 - LÍNEA E

SE DISEÑARÁ Y EJECUTARÁ UN PLAN DE FORMACIÓN PARA FORTALECER CAPACIDADES CIUDADANAS EN EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL

Se elaboró el Plan de capacitación de Control Social 2025 y se han llevado a cabo diez (10) jornadas de capacitación sobre: Monitoreo de Políticas Públicas y Proyectos Sociales, abordando conceptos clave, el rol del control social y los beneficios del monitoreo; “Estilos de Liderazgo en las Veedurías”, “La Participación Ciudadana en la Construcción de Políticas Públicas", “Resolución de Conflictos en el Control Social” , “Liderazgo y Toma de Decisiones en la Gestión Pública”, Integridad y Transparencia; “ Anticorrupción y Ley de Garantías” y “resolución de conflictos” Total, asistentes: 479 personas.

31. EJE 4 - LÍNEA F

SE ACTUALIZARÁ EL MÓDULO DE PARTICIPACIÓN EN LA PÁGINA DEL OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ Y SE DISEÑARÁ UNA PROPUESTA DE OBSERVATORIO COMUNITARIO EN SALUD EN EL MARCO DE LISTOS

El Observatorio de Salud de Bogotá SaluData es una plataforma estratégica que integra, analiza y divulga información relevante sobre la situación de salud del Distrito. Su objetivo es apoyar la toma de decisiones en política pública, la planeación, el seguimiento y la evaluación de acciones en salud, a partir de datos confiables, oportunos y desagregados, que permiten comprender las dinámicas demográficas, epidemiológicas, sociales y de servicios de salud en la ciudad.

A través de SaluData, la Secretaría Distrital de Salud promueve la transparencia, el acceso a la información y el uso del conocimiento como base para la gestión intersectorial, la investigación y la participación social.

De manera específica cuenta con el módulo de Participación Social en Salud, donde se consolida y visibiliza información relacionada con las instancias, mecanismos y procesos de participación impulsados por el sector desde la Secretaría. En este espacio se encuentran datos, indicadores, análisis y herramientas que permiten hacer seguimiento a los procesos de participación, así como al cumplimiento de la normativa vigente, el funcionamiento de los espacios de participación y la incidencia de la ciudadanía en la gestión pública, contribuyendo al fortalecimiento del control social, la transparencia y la toma de decisiones informadas. https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/datos-de-salud/participacion-social-salud/

De manera complementaria, se diseñó la propuesta de Observatorio Comunitario en Salud, enmarcada en la estrategia LISTOS y orientada a fortalecer el monitoreo ciudadano y el control social desde los territorios. Esta propuesta se estructura a partir del desarrollo de un modelo de monitoreo comunitario, concebido como un mecanismo de participación incidente y vinculante que promueve el seguimiento a los compromisos e indicadores definidos en los espacios participativos, especialmente en el marco de las Asambleas Interlocales.

El observatorio comunitario se fundamenta en la vinculación activa de líderes sociales, instancias de participación como COPACOS y asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y ciudadanía en general, con el propósito de generar procesos de acompañamiento, análisis de información y retroalimentación a la gestión institucional. Este enfoque permite fortalecer el diálogo entre comunidad e institucionalidad, así como aportar

insumos para la planeación, ajuste y evaluación de políticas, programas y estrategias en salud.

Metodológicamente, la propuesta contempla un desarrollo por fases: i) alistamiento, orientado a la definición de acuerdos sociales y la identificación de compromisos territoriales; ii) estructuración, enfocada en el fortalecimiento de capacidades de los monitores comunitarios y la definición de herramientas de seguimiento; y iii) ejecución, relacionada con la implementación del monitoreo, el acompañamiento a los compromisos y la retroalimentación de resultados en espacios participativos.

Asimismo, el observatorio comunitario se proyecta como una herramienta que amplía la cobertura de la participación ciudadana, fortalece el control social, promueve la transparencia en la gestión pública y contribuye a la generación de valor social en los territorios, al permitir que la ciudadanía realice seguimiento directo a la ejecución de acciones y al cumplimiento de compromisos institucionales.

En conjunto, la actualización del módulo en SaluData y el diseño del Observatorio Comunitario en Salud consolidan una apuesta estratégica por la gestión del conocimiento, la analítica de datos y la participación incidente, integrando herramientas tecnológicas y comunitarias que fortalecen la relación entre información, ciudadanía y toma de decisiones en el sector salud en Bogotá D.C.

32. EJE 5 - LÍNEA A

SE CONSTRUIRAN O ACTUALIZARAN CUATRO DOCUMENTOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Salud consolidó avances estratégicos en la implementación del procedimiento de Gestión de Proyectos de Inversión Local (GPIL), orientados al fortalecimiento de la planeación, formulación y ejecución de proyectos de inversión local en salud, con enfoque de derechos, equidad e inclusión.

Durante el 2025, se logró la aprobación final por parte de la Dirección de Planeación Distrital de los criterios de elegibilidad, viabilidad y enfoques de políticas públicas para cuatro conceptos de gasto prioritarios del sector salud: Salud Sexual y Reproductiva Consciente en Adolescentes y Jóvenes, Acciones Complementarias en Salud Física y Nutricional, Acciones

para la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas y Acciones para la promoción y atención de la salud mental, constituyéndose este hecho en un hito clave para la formalización y posterior publicación de los lineamientos técnicos.

En este marco, se adelantó la actualización técnica de documentos orientadores, con la participación activa de los referentes del procedimiento GPIL y su liderazgo, así como la realización de mesas de trabajo técnicas con otras dependencias de la SDS y actores comunitarios orientadas al ajuste del concepto de gasto en Salud Sexual y Reproductiva, fortaleciendo el componente de activos de cuidado, la articulación con la estrategia "Tejiendo mi sexualidad", y la definición de criterios para el comité de seguimiento y selección de ejecutores. De manera complementaria, se avanzó en la construcción del lineamiento del concepto de Acciones Complementarias en Salud Física y Nutricional y en el desarrollo del lineamiento técnico orientador para Control y Mitigación de Plagas, con énfasis territorial en la localidad de Santa Fe.

Como resultado de este proceso, se formularon, revisaron y cerraron técnicamente cuatro (4) Documentos Técnicos Orientadores, correspondientes a los conceptos de gasto de Servicios de Salud Inclusivos y Accesibles para la comunidad LGBTI, Salud Sexual y Reproductiva Consciente en Adolescentes y Jóvenes, Acciones Complementarias en Salud Física y Nutricional y Control y Mitigación de Plagas, los cuales se constituyen en insumos estratégicos para el acompañamiento y la asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, fortaleciendo la coherencia normativa, la calidad técnica de los proyectos y la gestión territorial de la inversión en salud.

33. EJE 5 - LÍNEA B

SE DESARROLLARÁN NOVENTA ACCIONES TERRITORIALES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SALUD

Se concertaron y cerraron noventa (90) planes de trabajo con las organizaciones comunitarias territoriales, poblacionales, diferenciales y de género, con el propósito de fortalecer la Participación Social Transformadora en Salud. Estas concertaciones incluyeron temas como salud mental, participación en salud, control social, veedurías ciudadanas, políticas de atención y fortalecimiento de capacidades en salud. Como parte del proceso, se promovió el desarrollo de estrategias de formación y articulación intersectorial, asegurando la implementación de sesiones de asistencia técnica adaptadas a las necesidades de cada organización según la categoría o grupo poblacional.

Durante las sesiones, se identificó la necesidad de fortalecer capacidades en la formulación de proyectos mediante la metodología marco lógico, además de la socialización de espacios y micrositios de entidades públicas, privadas y de cooperación internacional. Esto permitió dotar a las organizaciones de herramientas para la presentación y financiación de proyectos sociales, contribuyendo a su autosostenibilidad y fortalecimiento en el trabajo con comunidades vulnerables, incluyendo la población joven víctima del conflicto armado.

De esta forma, Se llevaron a cabo asistencias técnicas en el marco de la ejecución de planes de trabajo, orientadas al fortalecimiento de capacidades en formulación de proyectos, acceso a financiación, control social y rendición de cuentas, Política de Participación Social en Salud (Resolución 2063 de 2017), mecanismos de participación social en salud, Modelo de salud MAS Bienestar, Salud mental y autocuidado emocional, reducción de riesgos y daños en consumo de SPA, trámite y acceso a certificados de discapacidad, canales de atención del sistema de salud, rutas integrales de atención en salud (RIAS), curso de primer respondiente, SaluData observatorio de salud de Bogotá https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/, uso de TIC, gestión del conocimiento, salud oral, autocuidado en personas mayores, salud de la mujer y resolución pacífica de conflictos, Control Social en Salud en el marco de la Política de Participación Social en Salud, derechos y deberes en salud y el desarrollo del sistema general de seguridad social en salud, formulación y ejecución de proyectos en salud, enfoques diferenciales: víctimas del conflicto armado, discapacidad, población indígena, migrantes, ruralidad y colectivos sociales, entre otros.

Se realizaron jornadas con las organizaciones que permitieron evaluar logros, reconocer avances en el conocimiento de derechos en salud, autocuidado, apropiación de la Política de Participación Social y consolidación de redes comunitarias, donde las organizaciones manifestaron su interés en continuar fortaleciendo su acción colectiva en salud desde una perspectiva transformadora y corresponsable.

1. Personas mayores LAS AGUILAS" (Usaquén)
2. Organización comunitaria "Los Robles" (Usaquén)
3. Organización "Proyecto Coserse – Experiencias creativas" (Chapinero)
4. "Colectiva Escuelas del Cuerpo" (Chapinero)
5. Sindicato de Trabajadores del Cannabis annabis – SINTRABACANN - USCTRA (Chapinero)
6. Junta de Acción Comunal EL Dorado (Santa Fe)
7. Asociación Nación Rock y Metal (Santa Fe)
8. Fundación Afipro (Santa Fe)
9. Junta de Acción Comunal La Macarena (Santa Fe)
10. Junta de acción comunal JAC Rocío Bajo (Santa Fe)
11. Junta de acción comunal JAC El Triunfo (Santa Fe)
12. Organización Jesús Vive (San Cristóbal)
13. Fundación Amor y Sonrisa (San Cristóbal)
14. Fundación amor sonrisa (San Cristóbal)
15. Fundación Chepa y Cholo (San Cristóbal)
16. Organización Us-mujeres inspiradoras (Usme)
17. Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días (Usme)
18. Organización Tejiendo Saberes en Requilina (Usme)
19. FUNSEVID (Usme)
20. Organización de base comunitaria "Hogares si a la vida" (Bosa)
21. Organización Siempre nuestros niños (Bosa)
22. Fundación Apoyo Psicológico y Familia (Bosa)
23. Somos Cuidarte (Bosa)
24. Colectivo Cultunativa (Kennedy)
25. Organización Colectivo mi tiempo es oro (Kennedy)
26. Organización Corporación Social y empresarial DIMO arte (Kennedy)
27. Fundacióin Diferencia (kennedy)
28. Fundación Laudes sede Marsella (Kennedy)

29. Organización de Mujeres Candivel (Fontibón)
30. Organización adultos mayores vive con alegría (Fontibón)
31. “Esquina de los exiliados” (Engativá)
32. “Mis maravillosos años dorados” (Engativá)
33. “En cuerpo activo” (Engativá)
34. “Asociación de padres hogares de bienestar Lumed” (Suba)
35. “Mis canitas de la fontana” (Suba)
36. Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (Suba)
37. Fundación Migración en Positiva (Suba)
38. Mujeres Víctimas Emprendedoras – MUVICEM (Suba)
39. Organización “Talitacumdance” (Barrios Unidos)
40. “Hogar infantil Burbujitas con Corazón” (Barrios Unidos)
41. Organización comunitaria “Los Traviesos” (Teusaquillo)
42. “Asociación Nacional de Pensionado del Instituto del Seguro Social (ANPISS)” (Teusaquillo)
43. Organización Huellas del Bronx (Los Mártires)
44. Organización puti diversas (Los Mártires)
45. Comedor Comunitario Policarpa (Antonio Nariño)
46. Fundación Sonrisas Encantadoras (Antonio Nariño)
47. Organización Estación 16 de policía (Puente Aranda)
48. Fundación Buen Vivir (Puente Aranda)
49. Organización Crea, vive, sueña (Rafael Uribe Uribe)
50. Fundación regalando sonrisas COLVEN (Rafael Uribe Uribe)
51. Organización Nueva Esperanza San Juan (Sumapaz)
52. Fundación Canitas de amor y paz de la mano con todos (Ciudad Bolívar)
53. Colectivo Defensores De Derechos Humanos Félix Rueda Vásquez (Ciudad Bolívar)
54. Grupo de adulto mayor la Estancia (Ciudad Bolívar)
55. ASOVENEINRA (Engativa)
56. Fundación contrabajo grupo Rincón del Saber (Tunjuelito)
57. BOSA – POBLACIÓN INDÍGENA- Consejo de Salud Muisca de Bosa
58. KENNEDY - DISCAPACIDAD - Fundación Sagala.
59. FONTIBÓN – DISCAPACIDAD- Fundación Estrellas del Cielo en la Tierra.
60. FONTIBÓN - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL- Huerta Comunitaria NUKAK.
61. LA CANDELARIA – ETNICA- Organización Distrital de Medicina Ancestral Indígena.
62. CIUDAD BOLÍVAR - VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- Organización Azotea Afro

63. SAN CRISTOBAL-Fundaciones Manos Ancestrales
64. SAN CRISTOBAL- MUJERES Y GÉNERO, Asociación de mujeres afro desplazadas edificando redes de equidad-ASOMADERE.
65. KENNEDY- Asociación para el desarrollo integran de las mujeres negras- (ASODEMUN)
66. TEUSAQUILLO- LGBTI - Se concerta plan de trabajo con la Organización Social Sáficas.
67. BOSA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA Guerreras de Ashanti
68. BOSA- ASOFADESCOL –ASOCIACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
69. FONTIBON- ORGANIZACION DEL SECTOR TRANSPORTE Somos Fontibón SAS
70. CIUDAD BOLIVAR- GRUPO COMUNITARIO PERSONA MAYOR- Grupo la estancia persona mayor
71. ONG Confederación de Organizaciones Víctimas del Conflicto Armado de Colombia
72. USME AFRO - Fundación Los Pininos
73. BOSA - ORGANIZACION POR UNA VIDA MEJOR
74. BOSA- ORGANIZACION MAPUCHE
75. BOSA - FUNDACIÓN MUJERES LUCHADORAS POR LA FAMILIA
76. SUBA- GRUPO POBLACIONAL DE PERSONAS AMBIENTALISTAS Y PROTECCIONISTAS –Fundación BIONA
77. CANDELARIA – PUEBLOS INDIGENAS, Grupo Salud Indígena Inga
78. USAQUÉN- SALUD MENTAL – Fundación AmarC
79. LOS MÁRTIRES – SALUD MENTAL- Se realizó plan de trabajo y se llega a los siguientes acuerdos con la Organización Amémonos de corazón.
80. RAFAEL URIBE URIBE - LGBTI – Organización Controversia.
81. SUBA- HUERTA LOS HELECHOS
82. SUBA - Huerta Jacana
83. SUBA- Organización Comunitaria Ayni
84. TEUSAQUILLO – COMUNIDAD RAIZAL la organización ORFA
85. RAFAEL URIBE URIBE- GRUPO COMUNITARIO COLIBRI “LOS COLORES DEL AMOR”
86. RAFAEL URIBE URIBE - Organización red de mujeres afro y diversas
87. CIUDAD BOLIVAR - PERSONA MAYOR - Esperanza de Vida Los Alpes,
88. Teusaquillo Colectivo Musical “Raizal Roots”
89. Teusaquillo Grupo “La Esmeralda”.
90. Rafael Uribe Uribe- Organización “Borojo La Canoa”

34. EJE 5 - LÍNEA C

SE REALIZARÁN OCHO ESPACIOS ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TRANSFORMADORA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR

Durante el 2025, la Secretaría Distrital de Salud desarrolló ocho (8) Asambleas Interlocales en las Subdirecciones Territoriales Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente, consolidándolas como escenarios estratégicos de deliberación, co-creación y gobernanza comunitaria en el marco del Modelo Distrital de Salud +MAS Bienestar.

- Cuatro (4) asambleas con la participación de 689 personas (405 actores comunitarios y 284 institucionales), orientadas a la construcción de acuerdos sociales transformadores frente a problemáticas prioritarias de salud mental, violencias y consumo de SPA. Estos espacios permitieron priorizar agendas territoriales, generar propuestas comunitarias innovadoras y establecer mecanismos de seguimiento, como la conformación de Vigías del Bienestar, fortaleciendo la articulación intersectorial y la incidencia ciudadana en los determinantes sociales de la salud.
- Subdirección Norte, la asamblea se desarrolló en la localidad de Barrios Unidos, donde se priorizó la salud mental y las violencias, formalizando un Acuerdo Social Transformador para una jornada interlocal "+MAS Bienestar con enfoque en salud mental" y se conformaron los Vigías del Bienestar como mecanismo comunitario de seguimiento (163 asistentes).
- Subdirección Sur, el encuentro de la localidad de Tunjuelito generó seis propuestas innovadoras para mitigar violencias y promover la salud mental, integrando líderes comunitarios, artistas, emprendedores y actores institucionales (150 asistentes).
- Subdirección Centro Oriente, la asamblea trabajó seis retos de salud mental (consumo de SPA, violencias, enfoque poblacional y de género, desigualdad económica, redes de apoyo y cohesión social), generando propuestas comunitarias de prevención, inclusión y fortalecimiento de redes (205 asistentes).
- Subdirección Sur Occidente, se priorizó el consumo de SPA como problemática común y se acordó la creación de una red comunitaria e interinstitucional de prevención y atención, con enfoque territorial e intersectorial (171 asistentes).

Posteriormente, se llevaron a cabo cuatro (4) Asambleas Interlocales adicionales, con la participación de 489 personas, enfocadas en la evaluación y devolución de compromisos, la socialización de avances de los Planes y Mesas Locales de Bienestar, el reconocimiento de liderazgos comunitarios y la consolidación de compromisos estratégicos para la vigencia 2026, fortaleciendo el control social incidente y la corresponsabilidad entre comunidad e institucionalidad.

En conjunto, estas asambleas fortalecieron la Participación Social Transformadora, la gobernanza territorial y la coherencia intersectorial del Modelo +MAS Bienestar, posicionándose como un dispositivo clave para la construcción colectiva del bienestar y el seguimiento a los acuerdos sociales transformadores en los territorios.

35. EJE 5 – LÍNEA D

SE LLEVARÁN A CABO DOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN CON ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a esta meta mediante el desarrollo de escenarios distritales orientados al fortalecimiento, reconocimiento y articulación de los espacios e instancias de participación social en salud, promoviendo el diálogo entre líderes comunitarios, organizaciones sociales y la institucionalidad.

1. Encuentro Distrital de espacios e instancias

Desarrolló el tema de promoción de nuevos liderazgos en salud para visibilizar la participación incidente, vinculante y consciente de los diferentes espacios, instancias, asociaciones de pacientes y actores institucionales, quienes, a través de mesas de trabajo, reflexionaron sobre los aportes, logros, desafíos y oportunidades para el fortalecimiento de la participación social en salud. En estos espacios se destacó el papel de los líderes en la promoción del control social, la movilización comunitaria, la identificación de problemáticas territoriales y la construcción de soluciones colectivas.

De igual forma, se identificaron retos estructurales como la débil articulación interinstitucional, la falta de recursos, la deserción de integrantes y las barreras para la incidencia efectiva en la toma de decisiones. No obstante, se reconocieron avances significativos como el posicionamiento de la Política de Participación Social en Salud, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la mejora en los servicios de salud y la consolidación de espacios de diálogo con la institucionalidad.

Asimismo, se generaron propuestas orientadas a fortalecer la participación incidente y vinculante, tales como el impulso de nuevos liderazgos, la ampliación de alianzas intersectoriales, el uso de herramientas digitales, la capacitación permanente y la garantía de recursos para la sostenibilidad de los procesos participativos.

Se elaboró un informe que recopilo los resultados del Encuentro Distrital de Espacios e Instancias de Participación y la consolidación de las memorias del evento; este informe es un insumo que facilita elementos y herramientas de gestión comunitaria e institucional que darán orientación para futuras planeaciones alineadas a los objetivos del Encuentro Distrital y el posicionamiento y fortalecimiento de la participación social en salud en el marco de la consolidación de nuevos liderazgos, la ampliación de las bases sociales y la cultura de la participación. (N. de asistentes: comunidad 70 + Institucional: 36; Total 106 asistentes)

2. **Encuentro Distrital de COPACOS Locales**

Espacio orientado a fortalecer el Comité Ejecutivo Distrital de COPACOS y su articulación con los 20 COPACOS locales, posicionando su rol dentro del sistema de salud y promoviendo el trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Salud y otros actores del sector.

Durante este encuentro se desarrollaron jornadas de socialización del modelo de atención en salud MAS Bienestar, espacios deliberativos para la resolución de inquietudes de la comunidad, conversatorios sobre participación social en salud con actores institucionales, academia y líderes comunitarios, así como presentaciones sobre la gestión del aseguramiento y la prestación de servicios.

Se desarrollaron procesos de diálogo horizontal entre comunidad e institucionalidad para el intercambio de experiencias en participación social y comunitaria en salud, el posicionamiento y reconocimiento de los líderes y lideresas que integran las organizaciones normadas y el trabajo articulado para la gobernanza y gobernabilidad del sector. (N. de asistentes: comunidad 96 + Institucional: 48; Total 144 asistentes)

Nota Aclaratoria.

Nota: En caso de requerir mayor detalle frente al desarrollo de las acciones y los soportes específicos, remitir solicitud a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
(a1cepeda@saludcapital.gov.co o direcciondeparticipacion@saludcapital.gov.co).

Elaboró: Alejandro Salazar Charry – Subdirección Territorial Red Norte
Olga Lucía Mancera Leguizamón - Dirección de Participación Social

Revisó: Olga Lucía Mancera Leguizamón - Dirección de Participación Social
Aprobó: Alejandro Cepeda Pérez – Director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
Fecha: 30/04/2026